

III. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Marco Jurídico

De conformidad con el Artículo 93 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales el cual establece que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene las siguientes atribuciones:

- a) Conocer de las notificaciones que formulen las organizaciones que pretendan constituirse como Partidos Políticos Nacionales o como Agrupaciones Políticas y realizar las actividades pertinentes.
- b) Recibir las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que hayan cumplido los requisitos establecidos en este Código para constituirse como Partido Político o como Agrupación Política, e integrar el expediente respectivo para que el Secretario Ejecutivo lo someta a la consideración del Consejo General.
- c) Inscribir en el libro respectivo el registro de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales así como los convenios de fusión, frentes, coaliciones y acuerdos de participación.
- d) Ministrar a los Partidos Políticos Nacionales y a las Agrupaciones Políticas el financiamiento público al que tienen derecho.
- e) Llevar a cabo los trámites necesarios para que los Partidos Políticos puedan disponer de las franquicias postales y telegráficas que les corresponden.
- f) Apoyar las gestiones de Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas para ser efectivas las prerrogativas que tienen conferidas en materia fiscal.
- g) Realizar las actividades para que los Partidos Políticos ejerzan sus prerrogativas y puedan acceder a la contratación de tiempos en radio y televisión.
- h) Presidir la Comisión de Radiodifusión.
- i) Llevar el libro de registro de los integrantes de los órganos directivos de los Partidos Políticos y sus representantes acreditados ante los órganos del Instituto a nivel nacional, local y distrital, así como el de los dirigentes de las Agrupaciones Políticas.
- j) Llevar los libros de registro de los candidatos a los puestos de elección popular.
- k) Acordar con el Secretario Ejecutivo del Instituto los asuntos de su competencia.
- l) Actuar como Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales y de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión.

III.1 Partidos Políticos y Financiamiento

III.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) Política General.- Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de Partidos Políticos, así como al desarrollo de las Agrupaciones Políticas Nacionales, mediante la correcta aplicación de las normas legales, aprovechando la experiencia acumulada durante los últimos procesos electorales, a través de cursos y talleres ofrecidos por el Instituto Federal Electoral, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general, y la certeza en los procedimientos para obtener el registro como Partidos Políticos o Agrupaciones Políticas Nacionales, a las organizaciones que lo soliciten y cumplan con los requisitos de ley.
- 1.1) Política Específica.- Ofrecer certeza, transparencia y completo apego a la legalidad a las organizaciones que soliciten su registro ante el Instituto como Partidos Políticos o Agrupaciones Políticas Nacionales, mediante la aplicación de mecanismos eficientes para verificar oportunamente el cumplimiento estricto de las disposiciones legales que deben satisfacer.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 004	Brindar apoyo y asesoría a los funcionarios de las Juntas Locales y Distritales que sean designados para asistir a la certificación de asambleas que realicen las Agrupaciones Políticas Nacionales con el propósito de obtener su registro como Partido Político Nacional.
112 028 005	Asistir a la certificación de asambleas nacionales constitutivas de las Agrupaciones Políticas Nacionales que se encuentren tramitando el registro como Partido Político Nacional.
112 028 006	Atender las consultas formuladas por las Agrupaciones Políticas que se encuentren tramitando su registro como Partido Político Nacional.
112 028 007	Conocer y recibir las solicitudes de registro de las Agrupaciones Políticas Nacionales para constituirse como Partidos Políticos Nacionales e integrar el expediente respectivo.
112 028 008	Realizar las actividades necesarias para apoyar a la Comisión del Consejo General de este Instituto, encargada de examinar las solicitudes y documentación presentada por las Agrupaciones Políticas que pretenden constituirse como Partido Político, a fin de verificar que cumplan los requisitos y el procedimiento de constitución establecidos por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
112 028 009	Realizar los anteproyectos de dictamen y anexos técnicos sobre las solicitudes de registro de las Agrupaciones Políticas Nacionales que pretenden obtener su registro como Partido Político Nacional.
112 028 010	Inscribir en el libro respectivo el registro de Partidos Políticos Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 011	Inscribir en el libro respectivo los nombres de los integrantes de los órganos directivos de los Partidos Políticos.
112 028 012	Conocer y recibir las notificaciones que formulen las asociaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como Agrupaciones Políticas Nacionales.
112 028 013	Realizar las actividades pertinentes para apoyar a la Comisión del Consejo General del Instituto en la revisión de la solicitud de registro y de la documentación respectiva, presentada por las asociaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como Agrupación Política Nacional.
112 028 014	Realizar el anteproyecto de resolución y los anexos técnicos sobre las solicitudes de registro de las asociaciones de ciudadanos que pretenden obtener su registro como Agrupación Política Nacional.
112 028 015	Inscribir en el libro respectivo el registro de Agrupaciones Políticas Nacionales.
112 028 016	Inscribir en el libro respectivo los nombres de los integrantes de los órganos directivos de las Agrupaciones Políticas Nacionales.

- 2) Política General.- Garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tiene derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los tiempos que permiten el acceso de los Partidos Políticos a los medios masivos de comunicación.
- 2.1) Política Específica.- Garantizar certeza y transparencia en el otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, mediante la realización oportuna del análisis cuantitativo para determinar los costos mínimos de campaña, el cálculo del financiamiento público a que tienen derecho los Partidos Políticos por actividades ordinarias y específicas y el financiamiento correspondiente a las Agrupaciones Políticas Nacionales, al tiempo que se proponen y desarrollen mecanismos eficientes para la ministración de los recursos.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 033	Presentar un proyecto de acuerdo del Consejo General, donde se determine el costo mínimo de una campaña para Diputado de mayoría relativa, de una campaña para Senador y de una campaña para Presidente.
112 028 034	Calcular el monto del financiamiento de actividades ordinarias permanentes y por actividades específicas, que corresponderá a cada Partido Político Nacional durante 2005.
112 028 035	Presentar el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se determina el monto y el calendario de ministraciones de financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales, para el año 2005.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 036	Tramitar las ministraciones vía transferencia bancaria a los Partidos Políticos Nacionales, del financiamiento por actividades ordinarias permanentes y actividades específicas, recabando el recibo correspondiente.
112 028 037	Tramitar las ministraciones a los nuevos Partidos Políticos Nacionales, del financiamiento por actividades ordinarias permanentes recabando el recibo correspondiente.
112 028 038	Efectuar el seguimiento de las ministraciones que se proporcionen y de las multas y sanciones que se encuentren pendientes, a efecto de rendir los informes que se requieran a las autoridades superiores.
112 028 039	Analizar la documentación comprobatoria de gastos que presenten los Partidos Políticos para efectos del financiamiento público otorgado de actividades específicas que presenten, y solicitarles las aclaraciones que procedan, conforme a la capacitación otorgada al personal.
112 028 040	Analizar la documentación comprobatoria de gastos que presenten los nuevos Partidos Políticos para efectos del financiamiento público otorgado por el rubro de actividades específicas, en su caso, solicitarles las aclaraciones que procedan, conforme a la capacitación otorgada al personal.
112 028 041	Formular las observaciones que correspondan, respecto de la documentación comprobatoria de actividades específicas que presenten los Partidos Políticos Nacionales y solicitarles las aclaraciones que procedan.
112 028 042	Formular las observaciones que correspondan, respecto de la documentación comprobatoria de actividades específicas que presenten los nuevos Partidos Políticos Nacionales y solicitarles las aclaraciones que procedan.
112 028 043	Informar los resultados de las revisiones trimestrales a la Comisión de Prerrogativas Partidos Políticos y Radiodifusión.
112 028 044	Calcular el monto del fondo para el financiamiento que por actividades de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, y tareas editoriales, corresponde a las Agrupaciones Políticas Nacionales para el ejercicio de 2005.
112 028 045	Presentar proyecto de acuerdo del Consejo General, por el que se determina el monto y el calendario de ministraciones del financiamiento público de las Agrupaciones Políticas Nacionales para el año 2005.
112 028 046	Tramitar la ministración del financiamiento a cada Agrupación Política Nacional, recabando el recibo correspondiente.
112 028 047	Tramitar la ministración del financiamiento a cada nueva Agrupación Política Nacional, recabando el recibo correspondiente.
112 028 048	Realizar estudios para determinar el tope máximo de una campaña para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

2.2) Política Específica.- Garantizar el oportuno otorgamiento de la prerrogativa de los Partidos Políticos relativa a las franquicias postales y telegráficas, a través de establecer los vínculos de comunicación oportunos y adecuados con las autoridades responsables.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 050	Recibir las solicitudes de los Partidos Políticos y funcionarios electorales para la obtención de franquicias postales y telegráficas.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 051	Registrar las solicitudes y firmas de los titulares de las franquicias correspondientes.
112 028 052	Solicitar al organismo competente, el otorgamiento de las franquicias postales y telegráficas para los representantes de los Partidos Políticos y funcionarios electorales.
112 028 053	Recibir las franquicias expedidas por los organismos competentes.
112 028 054	Registrar las franquicias obtenidas por número, Partido Político y autoridad electoral.
112 028 055	En su caso registrar e informar al organismo competente el cambio de titular de la franquicia otorgada.
112 028 056	Remitir a los solicitantes las franquicias otorgadas por la autoridad competente.
112 028 057	Solicitar a Telecomunicaciones de México la reexpedición de las franquicias otorgadas a los Partidos Políticos, órganos centrales y desconcentrados de este Instituto expedidas durante el año anterior.
112 028 058	Recabar y registrar las franquicias telegráficas reexpedidas a los representantes de los Partidos Políticos y funcionarios electorales.
112 028 059	Remitir a los Partidos Políticos y a los funcionarios electorales las franquicias telegráficas obtenidas.
112 028 060	Solicitar al Servicio Postal Mexicano la validación de las franquicias postales otorgadas a los Partidos Políticos, órganos centrales y desconcentrados de este Instituto, vigentes durante el año anterior.
112 028 061	Recibir la documentación a través de la cual se otorga la validación de las franquicias postales solicitadas.
112 028 062	Remitir a los Partidos Políticos y a los funcionarios electorales la resolución emitida por el Servicio Postal Mexicano respecto de la validación de franquicias.
112 028 063	Recibir y remitir a los Partidos Políticos, para su conformidad, las facturas depósito del Servicio Postal Mexicano por concepto del uso de las franquicias postales.
112 028 064	Recibir y tramitar al Servicio Postal Mexicano la conformidad o inconformidades de los Partidos Políticos por concepto del uso de las franquicias postales.
112 028 065	Solicitar aclaraciones sobre montos de correspondencia depositadas por los Partidos Políticos para obtener su conformidad.
112 028 066	Recibir de las Juntas Locales, para su trámite, las solicitudes de franquicias que presenten los Partidos Políticos ante esos órganos.
112 028 067	Recibir de las Juntas Distritales, para su trámite, las solicitudes de franquicias que presenten los Partidos Políticos ante esos órganos.

- 3) Política General.- Ofrecer certeza a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales en los procedimientos y mecanismos de revisión de sus informes anuales, de sus gastos por actividades específicas y del análisis y registro de sus documentos básicos y el nombramiento de sus dirigentes garantizando la eficacia en los mismos.

- 3.1) Política Específica.- Coadyuvar a la revisión y actualización de Reglamentos de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales discutidos en el seno de las comisiones.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 049	En su caso, actualizar la normatividad relativa al financiamiento público por actividades específicas de los Partidos Políticos y del gasto de las Agrupaciones Políticas Nacionales.

- 3.2) Política Específica.- Ofrecer asesoría y apoyar a los Partidos Políticos, Coaliciones y Agrupaciones Políticas, en los trámites y solicitudes que realicen en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones, en la revisión de sus documentos básicos, en el proceso de la conformación de coaliciones; implementación de acuerdos de participación entre Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales; registro en libros de representantes ante el Consejo General del Instituto. De igual manera apoyar a los órganos desconcentrados del Instituto y atender consultas realizadas por la ciudadanía en general y a las diversas instancias del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 001	Recibir, revisar y preparar la documentación relativa a la inscripción en los libros correspondientes, de las sustituciones de los representantes de Partidos Políticos que se registren ante el Consejo General.
112 028 002	Inscribir en el libro de registro de representantes, las sustituciones de los representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General.
112 028 003	Archivar en el apéndice respectivo, la documentación relativa a las inscripciones de los representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General y las respectivas sustituciones.
112 028 017	En su caso, analizar las solicitudes de registro de convenios de coalición que presenten los Partidos Políticos al Consejo General y elaborar el anteproyecto de resolución.
112 028 018	En su caso, analizar los acuerdos de participación con Partidos Políticos que celebren las Agrupaciones Políticas Nacionales y elaborar los proyectos de resolución correspondientes.
112 028 019	En su caso, analizar los convenios de "Frentes" que realicen los Partidos Políticos y elaborar los anteproyectos de resolución correspondientes.
112 028 020	En su caso, analizar los convenios de fusiones que realicen los Partidos Políticos y elaborar los anteproyectos de resolución correspondientes.
112 028 021	Inscribir, en su caso, en el libro respectivo, los convenios de coalición, acuerdos de participación, frentes y fusiones que realicen los Partidos Políticos.
112 028 022	Controlar, actualizar y archivar permanentemente los apéndices que contienen la información que sirve de soporte a las inscripciones en libros.
112 028 023	Inscribir, en su caso, la nota marginal de la resolución de la Junta General Ejecutiva o Consejo General sobre la declaratoria de pérdida de registro como Partido Político o Agrupación Política Nacional en el libro respectivo.
112 028 024	Recibir, revisar y analizar en su caso, las modificaciones a los documentos básicos que presenten los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas ante el Instituto Federal Electoral, verificando que

Actividades	
Clave	Descripción
	cumplan cabalmente con lo establecido por el código de la materia.
112 028 025	Elaborar anteproyectos de resolución sobre las modificaciones a los documentos básicos que presenten los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas ante el Instituto Federal Electoral.
112 028 026	Atender, a través de la Unidad de Enlace, las consultas que por escrito realicen las instituciones públicas, privadas, estudiantes o ciudadanos en general, en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
112 028 027	Atender las consultas que sean formuladas a la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, de manera personal, telefónica o por escrito, por instituciones públicas, privadas, estudiantes o ciudadanos en General, en relación a los derechos y obligaciones de los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.
112 028 028	Elaborar proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
112 028 029	Asesoría a las diversas instancias del Instituto, sobre el cumplimiento de las obligaciones y ejercicio de los derechos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
112 028 030	Llevar a cabo certificaciones de documentos básicos, acreditaciones de representantes ante sus diversos órganos, constancias, actas de sesiones, entre otras, solicitadas por los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales e instancias del Instituto.
112 028 031	Preparación de la documentación para las sesiones de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, así como dar seguimiento a los acuerdos tomados en la mesa.
112 028 032	Dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos que se deriven del primer coloquio de las Agrupaciones Políticas Nacionales, y que sean aprobados por la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión.

III.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005.

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, cumplió con todas las actividades encomendadas para el período que se informa. A continuación se presenta el cumplimiento de cada una de ellas.

- 1) 112 028 009.- Se realizaron 2 anteproyectos de resolución y los anexos técnicos sobre las solicitudes de registro de las Agrupaciones Políticas Nacionales como Partido Político Nacional.
- 2) 112 028 014.- En acatamiento a la sentencia identificada con el número de expediente SUP-JDC-346/2005 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se realizó un anteproyecto de resolución y los anexos técnicos sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Nacional de la asociación de ciudadanos denominada "Movimiento al Socialismo".

Adicionalmente, se elaboraron 19 proyectos de oficios de devolución de documentos presentados por las asociaciones que no obtuvieron su registro como Agrupación Política Nacional.

De igual forma se hizo la devolución de documentos presentados a 49 organizaciones que solicitaron su registro como Agrupación Política Nacional.

- 3) 112 028 001.- Se recibieron las siguientes acreditaciones y sustituciones de representantes de Partidos Políticos ante el Consejo General:
 - 3 Representantes Propietarios del Partido Político Nacional “Nueva Alianza”;
 - 1 Representante Suplente del Partido Político Nacional “Nueva Alianza”;
 - 1 Representante Propietario del Partido Político Nacional “Alternativa Socialdemócrata y Campesina”; y
 - 1 Representante Suplente del Partido Político Nacional “Alternativa Socialdemócrata y Campesina”.

- 4) 112 028 002 y 112 028 003.- Sólo se inscribieron las acreditaciones de un representante propietario de Nueva Alianza y un representante propietario de Alternativa Socialdemócrata y Campesina, toda vez que algunos de los representantes aún no han rendido protesta ante el Consejo General o hasta el momento no se ha aprobado el acta de la sesión en que rindieron protesta. Además se elaboraron 2 apéndices sobre la inscripción de dichos representantes.

- 5) 112 028 011, 112 028 016 y 112 028 022.- Se inscribieron 29 cambios y acreditaciones de la integración de los órganos directivos de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, como se detalla a continuación:
 - Comité Directivo Nacional y Delegados Estatales en Guerrero, México, Morelos, Puebla, Querétaro, Veracruz y Distrito Federal, de la Agrupación Política Nacional “Fundación para la Autonomía Delegación y Municipal”;
 - Comité Ejecutivo Nacional, de la Agrupación Política Nacional “Organización Política del Deporte de México” (OPDM);
 - Comité Directivo Estatal, Consejo Estatal, Comisión Estatal de Fiscalización, Comisión Estatal de Elecciones y Comisión Estatal de Garantías y Disciplina, del Partido “Convergencia”;
 - Consejo Nacional, Comisión de Vigilancia y Delegaciones Estatales, de la Agrupación Política Nacional “Fuerza del Comercio”;
 - Secretario General del Comité Directivo Estatal en Querétaro, del “Partido Acción Nacional”;
 - Secretarios del Comité Directivo en el Distrito Federal, del “Partido Acción Nacional”;
 - Secretarios del Comité Directivo Estatal en Guanajuato, del “Partido Acción Nacional”;
 - Comité Directivo Estatal en Tlaxcala, de la Agrupación Política Nacional “Participa”;

- Coordinación Nacional, de la Agrupación Política Nacional “Poder Ciudadano”;
- Presidente Estatal en Querétaro, de la Agrupación Política Nacional “Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos” (CUDH);
- Comité Ejecutivo Nacional, de la Agrupación Política Nacional “Universitarios en Acción”;
- Comité Directivo Estatal en San Luis Potosí, del “Partido Revolucionario Institucional”;
- Dirección Nacional y Dirección de Justicia, de la Agrupación Política Nacional “Sentido Social-México” (SS);
- Comité Ejecutivo Estatal Chihuahua, del “Partido Verde Ecologista de México”;
- Comité Ejecutivo Nacional y Comisión de Honor y Justicia, de la Agrupación Política Nacional “Participa”;
- Comité Estatal en Quintana Roo, Coahuila, Michoacán, Querétaro, Aguascalientes, Hidalgo y Sonora, de la Agrupación Política Nacional “Participa”;
- Comité Ejecutivo Nacional y Delegaciones Estatales en Guanajuato, Guerrero, México, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Distrito Federal, de la Agrupación Política Nacional “Rumbo a la Democracia”;
- Dirección Nacional y Delegados Estatales en Colima, Guerrero, Jalisco, México, Querétaro, San Luis Potosí y Distrito Federal, de la Agrupación Política Nacional “Fraternidad Socialista”;
- Comité Ejecutivo Nacional y Comités Ejecutivos Estatales en Coahuila, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, México, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y Distrito Federal, de la Agrupación Política Nacional “México Nuestra Causa”;
- Comité Ejecutivo Nacional, Consejo Político Nacional y Comités Directivos Estatales en Tamaulipas, Veracruz, Sinaloa, Tlaxcala y Distrito Federal, de la Agrupación Política Nacional “Unión Nacional de Ciudadanos”;
- Comité Ejecutivo Federado, Comisión de Ética y Garantías y Comisión de Rendición de Cuentas, de la Agrupación Política Nacional “Alternativa Socialdemócrata y Campesina”;
- Presidente, Secretario de Relaciones Políticas y Coordinador General de Comunicación Social, del Partido “Alternativa Socialdemócrata y Campesina”;
- Comités Ejecutivos Estatales Provisionales, del Partido “Alternativa Socialdemócrata y Campesina”;
- Jefe Regional en San Luis Potosí, de la Agrupación Política Nacional “Unión Nacional Sinarquista”;
- 4 Coordinadoras Estatales en Colima, 3 en el Distrito Federal, 2 en Zacatecas, 1 en Campeche, México, San Luis Potosí, Sinaloa, Aguascalientes, Jalisco, de la Agrupación Política Nacional “Mujeres y Punto”;
- Consejo Directivo Nacional (anterior y actual), de la Agrupación Política Nacional “Mujeres y Punto”;

- Comité Ejecutivo Nacional y Delegaciones Estatales en Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Distrito Federal, de la Agrupación Política Nacional “Democracia Ciudadana”;
- Consejo Directivo Nacional, de la Agrupación Política Nacional “Frente Nacional de Apoyo Mutuo” (FNAM); y
- Comité Directivo Nacional y Delegaciones Estatales en Baja California, Campeche, Coahuila, Jalisco, México, Querétaro, Veracruz y Distrito Federal, de la Agrupación Política Nacional “Jóvenes Universitarios por México”.

Se elaboraron 36 apéndices que contienen las razones de inscripción de los cambios de los órganos directivos señalados.

- 6) 112 028 024 y 112 028 025.- Se elaboró el proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del Partido “Nueva Alianza Partido Político Nacional”.

Se elaboró el proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.

Se elaboró el proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del Partido del Trabajo.

Se elaboró el proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos del Partido Verde Ecologista de México.

Se elaboró el proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos de la Agrupación Política Nacional A Favor de México.

Se elaboró el proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos de la Agrupación Política Nacional Participa.

Se elaboró el proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos de la Agrupación Política Nacional Asociación para el Progreso y la Democracia.

Se elaboró el proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos de la Agrupación Política Nacional Democracia y Desarrollo.

Adicionalmente, se encuentran en proceso de revisión las reformas a los documentos básicos de 41 Agrupaciones Políticas Nacionales que presentaron en acatamiento al Resolutivo Segundo de la Resolución del Consejo General de fecha 12 de mayo de 2005, relativo al registro.

- 7) 112 028 026.- Se atendieron, a través de la Unidad de Enlace, 102 consultas realizadas por instituciones públicas, privadas, estudiantes o ciudadanos en general, en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
- 8) 112 028 027, 112 028 028 y 112 028 029.- Respecto a esta actividad se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se atendieron 230 consultas formuladas por instituciones públicas, privadas, estudiantes, o ciudadanía en general en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales; de las cuales 22 fueron de manera personal, 186 vía telefónica y 22 por escrito.

Se elaboraron 155 proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones:

- Partido Acción Nacional (10 proyectos)
- Partido Revolucionario Institucional (8 proyectos)
- Partido de la Revolución Democrática (5 proyectos)
- Partido del Trabajo (4 proyectos)
- Partido Verde Ecologista de México (18 proyectos)
- Convergencia (7 proyectos)
- Nueva Alianza (6 proyectos)
- Alternativa Socialdemócrata y Campesina (7 proyectos)
- Mujeres y Punto (3 proyectos)
- Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas (3 proyectos)
- Organización México Nuevo (2 proyectos)
- Alianza Ciudadana Independiente por México (4 proyectos)
- Popular Socialista (3 proyectos)
- Unión Nacional de Ciudadanos (2 proyectos)
- Alianza Social (2 proyectos)

- Democracia Constitucional (3 proyectos)
- Mujeres en Lucha por la Democracia (2 proyectos)
- Acción Republicana (2 proyectos)
- Organización Nacional Antirreeleccionista (3 proyectos)
- Iniciativa XXI (1 proyecto)
- Asociación para el Progreso y la Democracia de México (4 proyectos)
- Universitarios en Acción (1 proyecto)
- Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Acción Ciudadana (APIMAC) (2 proyectos)
- Fundación para la Autonomía Delegacional y Municipal (2 proyectos)
- Unión Nacional Sinarquista (1 proyecto)
- Organización Política del Deporte de México (OPDM), (2 proyectos)
- Defensa Ciudadana (1 proyecto)
- Unidad Nacional Progresista (3 proyectos)
- Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos (CUDH), (1 proyecto)
- Consejo Nacional de Organizaciones (3 proyectos)
- Hombres y Mujeres de la Revolución Mexicana (2 proyecto)
- Instituto para el Desarrollo Equitativo y Democrático (2 proyectos)
- Fraternidad Socialista (2 proyectos)
- Participa (2 proyectos)
- Frente Nacional de Apoyo Mutuo (FNAM), (2 proyectos)
- Rumbo a la Democracia (1 proyecto)
- Avanzada Liberal Democrática (2 proyectos)
- Esperanza Ciudadana (1 proyecto)
- Cambio Democrático Nacional (CADENA), (1 proyecto)
- Movimiento Nacional de Enlaces Ciudadanos y Organización Social (1 proyecto)
- Propuesta Cívica (1 proyecto)
- Poder Ciudadano (1 proyecto)
- Estructura Ciudadana (2 proyectos)
- México Nuestra Causa (1 proyecto)
- Unidos por México (2 proyectos)
- Encuentros por el Federalismo (1 proyecto)
- Agrupación Libre de Promoción a la Justicia Social (1 proyecto)
- Generación Ciudadana (1 proyecto)
- Fundación Vicente Lombardo Toledano (2 proyectos)
- Legalidad y Transparencia 1° (1 proyecto)
- Cruzada Democrática Nacional (1 proyecto)
- Erigiendo una Nueva República (1 proyecto)
- Sentido Social-México (SS) (2 proyectos)
- Coordinadora Ciudadana (1 proyecto)
- Emiliano Zapata (1 proyecto)

- Movimiento al Socialismo (1 proyecto)
- Profesionales por México (1 proyecto)
- Grupo Genoma Mexicano (1 proyecto)
- Causa Común (1 proyecto)
- Plataforma Cuatro (1 proyecto)

Adicionalmente, se atendieron 162 consultas formuladas por Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, de las cuales, 108 se brindaron personalmente y 54 vía telefónica.

Aunado a lo anterior, se actualizaron los domicilios y números telefónicos de 2 Partidos Políticos Nacionales y 2 Agrupaciones Políticas Nacionales.

Se realizaron 98 asesorías a las diversas Instancias del Instituto sobre el cumplimiento de las obligaciones y ejercicio de los derechos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, de las cuales 23 fueron vía telefónica; 25 fueron personalmente y 50 por escrito:

- Dirección Jurídica (16 asesorías);
- Secretaría Ejecutiva (2 asesorías);
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (1 asesoría);
- Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña (2 asesorías);
- Coordinación Administrativa de la DEPPP (2 asesorías);
- Consejeros Electorales (3 proyectos);
- Secretaría Técnica de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión (8 asesorías).
- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (4 asesorías)
- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (1 asesoría)
- Subdirección de Quejas (2 asesorías);
- Secretaría de la Junta General Ejecutiva (2 asesorías);
- Dirección del Secretariado (3 asesorías);
- Vocal Chihuahua (1 asesoría);
- Coordinación de Asuntos Internacionales (1 asesoría);
- Vocal San Luis Potosí (1 asesoría); y
- Vocal Tamaulipas (1 asesoría).

- 9) 112 028 030.- Se elaboraron 964 certificaciones de documentos básicos, acreditaciones de representantes, constancias de registro y documentación diversa, solicitadas por los diversos Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas e instancias del Instituto, a saber:

Solicitante	Cantidad	Documento
Partido Acción Nacional	15	Presidente CEN
	9	Constancias de Asignación
	10	Secretario General
	5	Registro
Partido Revolucionario Institucional	30	Presidente
	40	Domicilio
	11	Constancias de Asignación
	20	Registro
	1	Comité Directivo Estatal en S.L.P.
Partido de la Revolución Democrática	35	Estatutos
	8	Comité Ejecutivo Estatal en B. C.
	10	Registro
	25	Estatutos
Partido del Trabajo	10	Declaración de Principios
	10	Programa de Acción
	5	Instrumento Notarial
	10	Comisión Ejecutiva Nacional
	10	Comisión Coordinadora Nacional
	10	Quinto Congreso Nacional
	10	Congreso Constitutivo
Partido Verde Ecologista de México	10	Registro
	10	Representante ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral
	10	Documentos Básicos
	3	Acta Notarial del Sexto Congreso Nacional Ordinario
	19	Presidente
	4	Comisión Ejecutiva Nacional
	2	Domicilio Comité Ejecutivo en Chihuahua
	3	Comité Ejecutivo en Chihuahua
	3	Constancias de Asignación
3	Secretario de Organización	
Convergencia	3	Registro
	1	Coalición Alianza por el Cambio
	3	Documentos Básicos
	8	Emblema
	5	Domicilio
	7	Presidente y Secretario General
	3	Registro
	5	Consejo Nacional
	5	Comité Ejecutivo Nacional
Nueva Alianza	5	Presidente
	5	Secretario
	12	Registro
	2	Junta Ejecutiva Nacional
Alternativa Socialdemócrata y Campesina	37	Documentos Básicos
	1	Asamblea Nacional Constitutiva de Conciencia
	1	Poder Notarial 54,415
Alternativa Socialdemócrata y Campesina	35	Registro
	36	Presidente y Vicepresidente
	3	Acta de sesión del Consejo Político Federado
	35	Escrito de fecha 15 de agosto
	80	Documentos Básicos
	73	Emblema
	108	Acta Constitutiva
	35	Reglamento del Comité Ejecutivo Federado
35	Estatutos	

Solicitante	Cantidad	Documento
Dirección Jurídica	1	Comisión Coordinadora Nacional PT
	2	Comité Ejecutivo Nacional PAN
	1	Oficio Convergencia
	1	Inexistencia del partido PSD
	18	Documentos PVEM
	1	Escrito del C. Rogelio López Guerrero
	1	Estatutos PT
	2	Estatutos PAN
	1	Expediente Modificación Convergencia
	2	Expediente de solicitud como partido de Sentimientos de la Nación
Iniciativa XXI	5	Documentos diversos
	2	Documentos Básicos
Unidad Nacional Progresista	1	Representante Legal
Sentimientos de la Nación	1	Registro
	2	Documentos Diversos
	2	Estatutos
Alianza Social	5	Registro
	5	Representante Legal
Estructura Ciudadana	3	Registro
Consejo Nacional de Organizaciones	1	Representante Legal
Legalidad y Transparencia	3	Registro
Unidos por México	2	Secretario de orientación y proyectos
Consejo Estatal Electoral en Chilpancingo	1	Estatutos de Convergencia
Conciencia Ciudadana	6	Documentos Básicos
Instituto Electoral del D.F.	1	Documentos Básicos de los Partidos Políticos Nacionales
	964	

- 10) 112 028 031.- Para las sesiones de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, se preparó documentación relativa a:
- Notas informativas sobre afiliados de nuevos Partidos Políticos.
 - Notas informativas sobre documentos básicos de nuevos Partidos Políticos.
 - Nota informativa sobre reformas de documentos básicos de Agrupaciones Políticas.
 - Nota informativa sobre Movimiento al Socialismo.
 - Propuestas del Anteproyecto de Reforma al Reglamento relativo al Financiamiento por Actividades Específicas de los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público.
- 11) 112 028 032.- Se impartieron diversas asesorías personales relativas a las Bases para la Evaluación de la Calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política para el Financiamiento Público a las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2005, relativas al financiamiento público correspondiente al 40% que en forma proporcional se les otorga a las agrupaciones.
- 12) 112 028 034 y 112 028 035.- Se realizaron los cálculos para determinar las cantidades del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los nuevos Partidos Políticos Nacionales, y el financiamiento público

correspondiente a las Agrupaciones Políticas Nacionales, ambos casos para el periodo de los meses de agosto a diciembre del año 2005.

- 13) 112 028 036, 112 028 037, 112 028 038, 112 028 046 y 112 028 047.- Se elaboraron oficios a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre del 2005, así como oficios a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los nuevos Partidos Políticos Nacionales correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre del 2005. Asimismo, se efectuó el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y se recabaron los recibos correspondientes expedidos por los Partidos Políticos Nacionales, también se elaboraron los informes respectivos que solicitaron las autoridades superiores.

Se revisaron y archivaron las sesiones públicas del Consejo General del Instituto Federal Electoral, relativas a las resoluciones correspondientes a las sanciones impuestas a los Partidos Políticos Nacionales durante los meses de julio, agosto y septiembre del año 2005, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisaron y archivaron durante los meses de julio, agosto y septiembre del año 2005 las resoluciones de las sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral y los respectivos expedientes de la Dirección Jurídica del mismo Instituto relativas a los medios de impugnación interpuestos por los Partidos Políticos Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisaron y archivaron durante los meses de julio, agosto y septiembre del año 2005 las sesiones públicas y los respectivos expedientes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relativas a las resoluciones correspondientes a medios de impugnación interpuestos por los Partidos Políticos Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisó y archivó el Índice Nacional de Precios al consumidor publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, relativo a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2005, actualizando el cuadro correspondiente para calcular los costos mínimos de campaña y las estimaciones que se requieran para el financiamiento público y el que se otorgará a los Partidos Políticos Nacionales para el año 2006.

Por otro lado, se envió oficio a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministración del Financiamiento Público para Agrupaciones Políticas Nacionales correspondiente a las 5/12 partes del 60% igualitario a que tienen derecho, y se recabaron los recibos correspondientes expedidos por las agrupaciones, así como también se elaboraron los informes respectivos que solicitaron las autoridades superiores.

- 14) 112 028 039, 112 028 041 y 112 028 043.- Se analizó la documentación comprobatoria de actividades específicas correspondiente al segundo trimestre del año 2005, elaborando los oficios correspondientes a las observaciones, actualizando cuadros informativos al respecto. Por otro lado, se analizaron los oficios de respuesta de los Partidos Políticos Nacionales a las observaciones del primer trimestre del 2005, actualizando los cuadros informativos correspondientes.
- 15) 112 028 044 y 112 028 045.- Se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre el Financiamiento Público correspondiente a la parte proporcional equivalente a las 5/12 partes del 60% del fondo del ejercicio 2005 a las Agrupaciones Políticas Nacionales, para el apoyo de sus Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política.

En los meses de julio, agosto y septiembre del año 2005 se revisaron y archivaron las sesiones públicas del Consejo General del Instituto Federal Electoral, relativas a las Resoluciones correspondientes a las sanciones impuestas a las Agrupaciones Políticas Nacionales con registro, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisaron y archivaron durante los meses de julio, agosto y septiembre del año 2005 las resoluciones de las Sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral y los respectivos expedientes de la Dirección Jurídica del mismo Instituto, relativas a los Medios de Impugnación interpuestos por las Agrupaciones Políticas Nacionales con registro en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisaron y archivaron durante los meses de julio, agosto y septiembre del año 2005 las Sesiones Públicas y los respectivos expedientes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relativas a las Resoluciones correspondientes a medios de impugnación interpuestos por las Agrupaciones Políticas Nacionales con registro en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

- 16) 112 028 049.- Se acudió en diversas ocasiones a la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión a efecto de la discusión del proyecto de reforma al

Reglamento de Actividades Específicas de Partidos Políticos como Entidades de Interés Público.

- 17) 112 028 050, 112 028 051, 112 028 052, 112 028 053 y 112 028 054.- Se recibió y registró una solicitud de franquicia postal para la representación del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal, solicitándose mediante un oficio dirigido al Servicio Postal Mexicano.

Asimismo, se obtuvo una franquicia postal para un Comité Municipal, del Partido Acción Nacional, remitiéndose a los solicitantes mediante un oficio.

- 18) 112 028 055 y 112 028 056.- Se recibieron y registraron 20 solicitudes de sustitución, para 38 titulares, de franquicia postal y telegráfica de 20 Comités, de los cuales, una es para el Comité Ejecutivo Nacional, 9 para Comités Estatales, una para el Comité Distrital y 9 para los Comités Municipales, de los Partidos Políticos: Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia; solicitándose mediante 20 oficios dirigidos al Servicio Postal Mexicano y Telecomunicaciones de México.

Por otra parte, se recibieron y registraron 27 solicitudes de sustitución para 122 titulares de franquicia postal y telegráfica para Juntas Locales y Distritales de este Instituto, solicitándose a los organismos competentes mediante 27 oficios.

Asimismo, se obtuvieron del Servicio Postal Mexicano y de Telecomunicaciones de México, sustituciones en 51 franquicias postales y telegráficas, para 90 representantes de 51 Comités, de los cuales 3 son para Comités Ejecutivos Nacionales, una para el Comité Regional, 24 para Comités Estatales, una para el Comité Distrital y 22 para los Comités Municipales, de los Partidos Políticos Nacionales: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista y Convergencia; remitiéndose a los solicitantes mediante 51 oficios.

Adicionalmente, se obtuvieron del Servicio Postal Mexicano sustituciones en 188 franquicias para 762 funcionarios de Juntas Locales y Distritales de este Instituto, remitiéndose a los solicitantes mediante 188 oficios.

- 19) 112 028 060.- Se solicitó al Servicio Postal Mexicano, a través de los oficios DEPPP/DPPF/0027/05 y DEPPP/DPPF/0028/05, ambos de fecha 06 de enero del presente año, la validación de las franquicias postales otorgadas a los Partidos Políticos y funcionarios de este Instituto, respectivamente. Sin embargo, hasta la fecha, el Servicio Postal Mexicano no ha emitido la validación de las franquicias.
- 20) 112 028 061 y 112 028 062.- Aún y cuando el Servicio Postal Mexicano no ha emitido la revalidación de las franquicias postales, la Dirección de Partidos Políticos y

Financiamiento está llevando a cabo, mediante cuadros, la actualización de las mismas.

III.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Se inscribieron 6 actas de la Comisión de Radiodifusión en el respectivo libro de registro.

Se elaboró oficio a las 111 Agrupaciones Políticas Nacionales con relación al Reglamento para el Financiamiento Público, así como de las Bases para la Evaluación de la Calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política.

Se elaboraron 21 notificaciones a funcionarios de las Juntas Ejecutivas Locales a efecto de proceder a verificar tirajes; por otro lado, se llevaron a cabo 21 verificaciones a tirajes de Tareas Editoriales a solicitud de los Partidos Políticos, para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 6.3 del Reglamento para el Financiamiento Público de las Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público, asimismo se elaboraron y entregaron 21 actas circunstanciadas correspondientes a las verificaciones.

Por otro lado, se elaboraron 3 notificaciones a funcionarios de órganos desconcentrados a efecto de proceder a verificar la realización de eventos por parte de las Agrupaciones Políticas Nacionales; lo anterior, a efecto de dar cumplimiento a lo señalado por el Reglamento para el Financiamiento Público que se otorga a las Agrupaciones Políticas Nacionales, aprobado por el máximo órgano de dirección en sesión extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2004.

Se elaboró y remitió oficio DEPPP/DPPF/2063/05, de fecha 07 de julio del 2005, dirigido al Lic. Gonzalo Alarcón Osorio, Director General del Servicio Postal Mexicano, reiterando la solicitud de franquicia postal para Juntas Locales y Distritales de diversas entidades.

Se elaboró y remitió oficio DEPPP/DPPF/2263/05, de fecha 15 de julio del 2005, dirigido al Lic. Gonzalo Alarcón Osorio, Director General del Servicio Postal Mexicano, informando el cambio de domicilio de la Junta Distrital Ejecutiva No. 11 en estado de Jalisco.

Se elaboró y remitió oficio DEPPP/DPPF/2729/05, de fecha 25 de agosto del 2005, dirigido al Lic. Gonzalo Alarcón Osorio, Director General del Servicio Postal Mexicano, notificando el cambio de domicilio social del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática para los efectos a que haya lugar.

Se elaboró y remitió oficio DEPPP/DPPF/2790/05, de fecha 31 de agosto del 2005, dirigido al Lic. Gonzalo Alarcón Osorio, Director General del Servicio Postal Mexicano, informando acerca de la nueva distritación electoral aprobada por el Consejo General de este Instituto.

Se elaboró y remitió oficio DEPPP/DPPF/2791/05, de fecha 31 de agosto del 2005, dirigido al Lic. Andrés Figueroa Cobián, Encargado de la Dirección General de Telecomunicaciones de México, informando acerca de la nueva distritación electoral aprobada por el Consejo General de este Instituto.

Ver Anexo 2.

III.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Dentro de las actividades realizadas en coordinación con otras áreas del Instituto, se encuentran las siguientes:

- 1) Se celebró una reunión con la Unidad de Servicios de Informática y Comunicaciones del Instituto, con el fin de actualizar, en lo correspondiente al área de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los lineamientos para la operación, durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006, de las bases de datos y los sistemas de información de la Red Nacional de Informática (RedIFE), que permitirán el desarrollo y seguimiento de las actividades de los órganos centrales y desconcentrados del Instituto Federal Electoral.
- 2) Se enviaron 8 proyectos a la Unidad de Servicios de Informática y Comunicaciones, solicitando la publicación en la página electrónica del Instituto Federal Electoral de los documentos básicos de los Partidos Políticos Nacionales.
- 3) Se enviaron 8 proyectos a Comunicación Social, solicitando la publicación en la página electrónica del Instituto Federal Electoral de los documentos básicos de los Partidos Políticos Nacionales.

Ver Anexo 3.

III.1.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

Esta Dirección de Área no actúa como Secretaría Técnica.

Ver Anexo 4.

III.2 Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña

III.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) Política General.- Con la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, la Dirección realiza las tareas de revisión de los informes anuales y de campaña de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales. Para ello, se instrumenta un sistema de vigilancia y comprobación de los ingresos y egresos de dichas organizaciones políticas.
- 1.1) Política Específica.- Apoyar a la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, en la recepción, revisión y dictamen de los informes anuales sobre el origen y destino de los recursos que deben presentar los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 005	Elaboración del proyecto de Dictamen Consolidado, respecto de los informes anuales de los Partidos Políticos correspondientes al ejercicio de 2004.
112 029 009	Recepción de las aclaraciones de las Agrupaciones Políticas Nacionales respecto de los oficios de errores y omisiones técnicas derivados de la revisión de los Informes Anuales del ejercicio de 2004.
112 029 010	Elaboración del proyecto de Dictamen Consolidado, respecto de los Informes Anuales correspondientes a 2004 que presentaron las Agrupaciones Políticas Nacionales.
112 029 011	Recepción y revisión del 1er. Informe de comprobación del financiamiento público de las Agrupaciones Políticas Nacionales. Elaboración de oficios de errores y omisiones.
112 029 013	Remitir a la unidad de enlace la información requerida para que esta pueda atender las solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
112 029 014	Apoyo a la dirección Jurídica para la elaboración de los informes Circunstanciados, en caso de existir recursos de apelación.

III.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005.

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos a través de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña, cumplió con todas las actividades encomendadas para el periodo que se reporta, a continuación se presenta el cumplimiento de cada una de ellas.

- 1) 112 029 005.- Se elaboró el proyecto de dictamen consolidado, respecto de los informes anuales de los ingresos y gastos totales de los Partidos Políticos correspondientes al ejercicio de 2004, el cual fue presentado ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral el 24 de agosto del año en curso.

- 2) 112 029 009.- Se recibieron los escritos de aclaraciones o rectificaciones formuladas por las Agrupaciones Políticas Nacionales referente a los errores y omisiones detectados en el proceso de revisión de lo reportado en sus informes anuales de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2004.
- 3) 112 029 010.- Se elaboró el proyecto de dictamen consolidado, respecto de los informes anuales de los ingresos y gastos totales de las Agrupaciones Políticas Nacionales correspondientes al ejercicio de 2004, el cual será presentado ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral el 6 de octubre del año en curso.
- 4) 112 029 013.- En el tercer trimestre se proporcionó a la Unidad de Enlace información de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, para que ésta atendiera 21 solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos de los mismos.
- 5) 112 029 014.- Se brindó apoyo a la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral para contestar los agravios expresados en los recursos de apelación interpuestos por las Agrupaciones Políticas Nacionales Alternativa Ciudadana 21 y Educación y Cultura para la Democracia respecto del Acuerdo del Consejo General sobre el Financiamiento Público correspondiente a la parte proporcional equivalente al 40% del Fondo del ejercicio 2005 a las Agrupaciones Políticas Nacionales, así como los presentados por los seis Partidos Políticos Nacionales ante el Tribunal del Poder Judicial de la Federación por las sanciones impuestas por el Consejo General, respecto de los informes anuales de 2004.

III.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Se enviaron 85 oficios de observaciones a las Agrupaciones Políticas derivadas de la revisión de lo reportado en sus informes anuales de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2004.

Se envió un oficio de observaciones a la Coalición "Alianza para Todos" por la reposición del procedimiento relativo a la revisión de los gastos de campaña de 2003.

Se brindó asesoría y apoyo a 2 Partidos Políticos y a 34 Agrupaciones Políticas Nacionales.

Se envió el oficio de solicitud a los 8 Partidos Políticos Nacionales con registro para la presentación de informes detallados respecto de los ingresos y egresos que serán manejados por los aspirantes a la candidatura de presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el proceso electoral federal 2005-2006 en el marco de los procesos internos de selección de los Partidos Políticos.

Se envió a los 8 Partidos Políticos Nacionales con registro la copia del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por el que se establecen criterios de interpretación de lo dispuesto en el Reglamento que establece los lineamientos, formatos, instructivos, catálogos de cuentas y guía contabilizadora aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el registro de sus ingresos y egresos y en la presentación de sus informes, en relación con los oficios, por los cuales se solicitó a los Partidos Políticos Nacionales la presentación de informes detallados respecto de sus ingresos y egresos aplicados a los procesos internos de selección para la postulación de candidatos al cargo de Presidente.

Se envió a los 8 Partidos Políticos Nacionales con registro y a los 8 representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral copia del Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por el que se establecen los criterios aplicables a nuevos mecanismos de recaudación de recursos dentro de las modalidades de financiamiento privado de los Partidos Políticos Nacionales.

Se atendieron 9 solicitudes de la Dirección Jurídica relativas a la solicitud de documentación de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Se envió a la Dirección Jurídica el informe contable de la Agrupación Política Nacional Familia en Movimiento solicitado por el Ministerio Público.

Se efectuaron 9 solicitudes a la Dirección Jurídica para que notificara oficios al mismo número de Agrupaciones Políticas Nacionales.

Se efectuaron 12 solicitudes a las Juntas Locales de Hidalgo, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Querétaro, Sinaloa, Puebla y Quintana Roo para que asistieran a los eventos realizados por las Agrupaciones Políticas Nacionales.

Se dio contestación a la consulta de una Agrupación Política Nacional.

Se atendieron 4 solicitudes de documentación de Agrupaciones Políticas Nacionales.

Se atendieron 5 solicitudes de información y documentación de los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Convergencia.

Se atendieron 21 solicitudes relativas a la integración de expedientes de quejas y procedimientos oficiosos.

Se envió a la Secretaría Ejecutiva la documentación requerida de 4 Agrupaciones Políticas Nacionales.

Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva la certificación de documentación relativa al monitoreo de diversos precandidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Se atendieron 5 solicitudes de información y documentación de la Secretaría Ejecutiva.

Se atendieron 4 solicitudes de intercambio de información con base en los convenios de colaboración celebrados con los Institutos Estatales Electorales de Aguascalientes, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

Se dio respuesta a una solicitud de la Unidad Técnica del Voto en el extranjero.

Se dio respuesta a una solicitud de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Se envió a la Dirección del Secretariado, las correcciones solicitadas al documento "Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2006".

Se dio respuesta a 2 solicitudes de información de la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) relativas a diversos acuerdos del Consejo General del Instituto y al informe de campaña del candidato Pano Becerra Carlos Oswaldo.

Se realizaron 4 actividades correspondientes al análisis, comentarios y propuestas a los anteproyectos de acuerdos para la presentación de informes detallados respecto de los ingresos y egresos aplicados a los procesos internos de selección para la postulación de candidatos al cargo de Presidente, por el que se establecen los criterios aplicables a nuevos mecanismos de recaudación de recursos dentro de las modalidades de financiamiento privado de los Partidos Políticos Nacionales y en lo relativo al reporte de gastos de propaganda destinados a anuncios espectaculares en vía pública, aplicados a los procesos internos de selección de candidatos a la Presidencia de la República.

Se envió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos 9 oficios con información, documentación y comentarios solicitados.

Ver Anexo 2.

III.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este trimestre no se realizaron actividades en coordinación con ninguna Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Ver Anexo 3.

III.2.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

Esta Dirección de Área no actúa como Secretaría Técnica.

Ver Anexo 4.

III.3 Radiodifusión

III.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) Política General.- Garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tienen derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los medios masivos de comunicación.
- 1.1) Política Específica.- Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración, en su caso, el registro de nuevos Partidos Políticos o coaliciones.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 005	Celebrar sorteo.
112 030 006	Elaborar y entregar los calendarios de transmisión.
112 030 007	Establecer la distribución de los promocionales.
112 030 015	Elaborar plan de medios, tiempos complementarios.
112 030 016	Tramitar la apertura de tiempos complementarios.

- 1.2) Política Específica.- Apoyar a los Partidos Políticos y coaliciones, en su caso, con los recursos técnicos y humanos para la adecuada producción y difusión de sus programas de radio y televisión.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 024	Elaborar y entregar a los integrantes de la Comisión de Radiodifusión un índice de acontecimientos relevantes.
112 030 025	Llevar a cabo el análisis.
112 030 027	Mantener actualizado el acervo documental de las legislaciones electorales, federal y estatal.
112 030 036	Coordinar las actividades para la celebración de las sesiones.
112 030 037	Elaborar proyectos de orden del día.
112 030 038	Elaborar proyectos de actas.
112 030 039	Desahogar los acuerdos.
112 030 040	Conservar actualizado el directorio de los representantes partidistas.
112 030 041	Actualizar libro de actas.
112 030 042	Integrar y mantener actualizado el centro documental de la Comisión de Radiodifusión.
112 030 043	Producir programas especiales.
112 030 044	Producir programas permanentes.
112 030 045	Realizar el copiado.
112 030 046	Empaquetar y distribuir las cintas de audio y video.
112 030 047	Llevar a cabo las videograbaciones que soliciten las diferentes áreas.
112 030 048	Copiado de grabaciones y programas.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 049	Grabar, producir y enviar la señal vía microondas.
112 030 050	Producir cápsulas y cortinillas.
112 030 051	Elaborar calendario de producción.
112 030 052	Realizar escenografías e iluminación.
112 030 053	Atender solicitudes de grabaciones y servicios.
112 030 054	Realizar la grabación del material.
112 030 055	Elaborar los guiones técnicos.
112 030 056	Registrar y clasificar los materiales de audio y video.
112 030 057	Mantener actualizado el catálogo.
112 030 058	Realizar el control de entradas y salidas.
112 030 059	Supervisar los servicios externos de mantenimiento.
112 030 060	Llevar a cabo el mantenimiento.
112 030 062	Recabar los acuses de recibo.

- 1.3) Coadyuvar con los Partidos Políticos para ampliar la audiencia y posicionar en la opinión pública sus programas, a partir de elaborar y aplicar una nueva estrategia de difusión para el programa especial.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 017	Elaborar el diseño y gestionar la publicación de inserciones de programas permanentes.
112 030 018	Elaborar el diseño y gestionar la publicación de inserciones de programas especiales.
112 030 019	Promover la oportuna publicación de la programación de las transmisiones.
112 030 020	Gestionar la actualización de la programación en la página de internet del Instituto Federal Electoral.
112 030 021	Gestionar la incorporación y transmisión de los videos de los programas de los Partidos Políticos en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.

- 1.4) Optimizar el uso de los tiempos de los Partidos Políticos para sus transmisiones de los programas permanentes y de campaña, a través del mejoramiento de la calidad de los programas, el control eficaz de las transmisiones y una estrecha coordinación institucional con las autoridades responsables de la administración de los tiempos del estado.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 010	Coordinar el monitoreo de las transmisiones.
112 030 011	Elaborar un reporte quincenal de las transmisiones.
112 030 012	Recabar las grabaciones para gestionar la reposición de transmisiones.

- 1.5) Mejorar los mecanismos de monitoreo de las campañas de los Partidos Políticos en los noticiarios de radio y televisión durante las campañas electorales, retomando las experiencias obtenidas de los ejercicios realizados en 1997, 2000 y 2003.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 028	Elaborar la metodología para la instrumentación del monitoreo de noticiarios.
112 030 029	Diseñar la muestra de noticieros de radio y televisión.
112 030 030	Diseñar las bases técnicas para llevar a cabo la licitación en la que se determinará a la empresa que realizará el monitoreo de noticiarios.
112 030 031	Elaborar los lineamientos generales aplicables a los noticieros.

III.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2004.

El Calendario Anual de Actividades 2004 contempla un total anual de 62 actividades para la Dirección de Radiodifusión, de las cuales corresponden: 35 a la Subdirección de Transmisiones; 20 a la Subdirección de la Unidad de Producción y 7 a la Oficina de Apoyo a la Comisión de Radiodifusión (OACR).



- 1) 112 030 005.- En la sesión extraordinaria de la Comisión de Radiodifusión celebrada el 15 de julio, se llevó a cabo el sorteo semestral para determinar el orden de las transmisiones de los programas permanentes de los Partidos Políticos durante el periodo de agosto de 2005 a febrero de 2006.

Los resultados del sorteo fueron los siguientes: 1) Partido Acción Nacional, 2) Nueva Alianza, 3) Partido del Trabajo, 4) Convergencia, 5) Alternativa Socialdemócrata y Campesina, 6) Partido Revolucionario Institucional, 7) Partido Verde Ecologista de México, y 8) Partido de la Revolución Democrática.

- 2) 112 030 006.- Con base en los resultados del sorteo semestral para determinar el orden de las transmisiones de los programas permanentes de los Partidos Políticos, se elaboraron los calendarios de transmisión para el periodo de agosto de 2005 a febrero de 2006; mismos que fueron enviados a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, mediante el oficio DEPPP/DR/2559/2005, fechado el 15 de julio de 2005. Dicho calendario, también se entregó a los representantes de la Comisión de Radiodifusión, durante su sesión ordinaria celebrada el 9 de agosto mediante los oficios números DEPPP/DR/866/2005, DEPPP/DR/867/2005, DEPPP/DR/868/2005, DEPPP/DR/869/2005, DEPPP/DR/870/2005, DEPPP/DR/871/2005, DEPPP/DR/872/2005, y DEPPP/DR/873/2005.

A partir del 21 de julio, se recibieron los calendarios de transmisión de los programas permanentes radio y televisión de los Partidos Políticos por parte de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, los cuales fueron remitidos a cada emisora.

- 3) 112 030 007.- Durante el periodo que se informa se elaboraron diversos escenarios para la distribución de los promocionales de 20 segundos con cargo al presupuesto el Instituto Federal Electoral, para los Partidos Políticos.
- 4) 112 030 010.- Durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre, se coordinó y supervisó la recepción de 224 reportes de verificación de las transmisiones de programas de los Partidos Políticos que se realizan a través de los órganos desconcentrados del Instituto, quienes verificaron la transmisión de 18,034 programas de un total de 19,064 programas pautados. En el segundo informe de actividades se indicó que el reporte correspondiente a junio se integraría en el presente informe. Cabe señalar que se están reportando los meses de junio, julio, agosto y la primera quincena del mes de septiembre, debido a que a la fecha de la elaboración de este informe aún no se ha recibido la información correspondiente a la segunda quincena del mes de septiembre, por lo tanto, esto será reportado durante el cuarto trimestre de 2005.
- 5) 112 030 011.- De las 18,034 transmisiones de los programas verificados, se detectaron 1,359 incumplimientos, de los cuales se estuvo en condiciones de reportar 395 incumplimientos a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, a través de 7 reportes quincenales.
- 6) 112 030 012.- Durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre se recibieron un total de 1,094 grabaciones con incumplimientos en las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos, de las cuales se estuvo en condiciones de reportar 395 con cinta testigo ante la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación. De estos, 87 incumplimientos son del Distrito Federal, 14 de Aguascalientes, 7 de Baja California, 21 de Colima, 2 de Chiapas, 3 de Chihuahua, 1 de Durango, 3 de Guanajuato, 6 de Hidalgo, 22 de Jalisco, 52 del Estado de México, 6 de Michoacán, 71 de Morelos, 9 de Nuevo León, 2 de Oaxaca, 9 Puebla, 24 Sinaloa, 24 de Sonora, 4 de Tabasco, 2 de Tamaulipas, 5 de Veracruz, 4 de Yucatán y 17 de Zacatecas. Durante los meses de junio, julio agosto y septiembre, RTC envió 243 órdenes de retransmisiones, 64 en el mes de junio, 8 en julio, 98 en agosto y 73 en septiembre. Además se recibieron 87 copias de oficios que RTC envía a su jurídico y 38 observaciones.

- 7) 112 030 015.- Se elaboró el Plan de Medios para la Difusión de Candidaturas (estaciones, canales, horarios y calendarios de 52 estaciones de radio y 33 canales de televisión) aprobado por la Comisión de Radiodifusión en la sesión ordinaria del 8 de julio de 2005.
- 8) 112 030 016.- Se envió a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación el oficio DEPPP/DR/2280/2005, con fecha 21 de julio, para solicitar el inicio del trámite para la apertura de tiempos para la difusión de candidaturas.
- 9) 112 030 017.- Se elaboraron 66 inserciones con la programación permanente de los Partidos Políticos, las cuales fueron publicadas de la siguiente manera: 11 en Milenio Diario, 11 en El Universal, 11 en La Jornada, 10 en Reforma, 10 en La Prensa, siete en Diario Monitor y seis en Ovaciones. A partir del mes de julio se cambió el diseño de las inserciones.
- 10) 112 030 018.- Se elaboraron seis inserciones con la programación especial de los Partidos Políticos, las cuales fueron publicadas de la siguiente manera: tres en Milenio Diario y tres en Reforma.
- 11) 112 030 019.- Se solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social su intervención para que gestionara ante las revistas Mi Guía y Tele Guía la publicación de las fechas de transmisión de los programas de los Partidos Políticos. Al mismo tiempo, se solicitó a Televisión Azteca la publicación de los programas de los Partidos Políticos, con sus títulos correspondientes, de acuerdo al calendario de transmisiones en sus carteleras televisivas. Se solicitó al Canal 22 la publicación, en sus carteleras televisivas, de los programas especiales, cuya programación fue la siguiente: julio "Campañas, medios y democracia"; agosto: "Campañas, medios y democracia" y Septiembre: "Financiamiento privado en las campañas políticas".
- 12) 112 030 020.- Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática la actualización de la programación mensual de los programas de los Partidos Políticos en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.
- 13) 112 030 021.- Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática la incorporación y transmisión de los videos de los programas especiales de los Partidos Políticos en la página de Internet del Instituto Federal Electoral. A partir del mes de agosto se modificó la estructura de la navegación dentro de la inserción interactiva.
- 14) 112 030 024.- Durante el periodo que se informa se elaboraron tres índices de eventos relevantes, uno cada mes, para ser entregados a los miembros de la Comisión de Radiodifusión durante las reuniones ordinarias.

- 15) 112 030 025.- Durante el periodo que se informa se elaboraron tres análisis de las llamadas que el público realiza al Programa Especial. Los miembros de la Comisión de Radiodifusión decidieron que los temas a tratar fueran los siguientes: julio, "Campañas, Medios y Democracia"; agosto, "Campañas, Medios y Democracia", y septiembre, "Financiamiento privado en las campañas políticas". El motivo por el cual se repitió en agosto el título del programa del mes de julio, fue una solicitud de los miembros de la Comisión de Radiodifusión. Adicionalmente durante la sesión ordinaria del mes de julio, se hizo entrega del informe semestral de las llamadas del programa especial.
- 16) 112 030 027.- Se mantiene actualizado el acervo de leyes electorales de los estados de la República.
- 17) 112 030 028.- Durante el periodo que se informa la Dirección de Radiodifusión, en coordinación con la Comisión de Radiodifusión, elaboró, revisó y consolidó la metodología para la instrumentación del monitoreo de noticiarios de radio y televisión que se llevará a cabo durante el proceso electoral del 2006. Para ello, en la sesión ordinaria del 8 de julio, la Dirección de Radiodifusión presentó a los miembros de la Comisión la primera propuesta de metodología, la cual fue revisada y aprobada en lo particular en la sesión correspondiente al 11 de agosto solicitando a la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, su revisión. Finalmente, en la sesión ordinaria del 7 de septiembre se entregó a los miembros de la Comisión de Radiodifusión el documento definitivo.
- 18) 112 030 029.- Durante el periodo que se informa, la Dirección de Radiodifusión, en coordinación con la Comisión de Radiodifusión, consolidó la muestra de noticiarios de radio y televisión que se monitorearán en el proceso electoral del 2006. Para ello, en la sesión ordinaria del 8 de julio la Dirección de Radiodifusión presentó a los miembros de la Comisión el primer listado conformado con la información remitida por las Juntas Locales para su revisión. En la sesión del 9 de agosto, los Partidos Políticos entregaron su propuesta para la integración de la muestra. En la sesión extraordinaria del 11 de agosto, la Comisión de Radiodifusión discutió, definió y aprobó en definitiva la muestra.
- 19) 112 030 030.- Durante el periodo que se informa, la Dirección de Radiodifusión presentó a la Dirección Ejecutiva una versión preliminar de las bases técnicas para llevar a cabo la licitación en la que se determinará a la empresa que realizará el monitoreo de noticiarios. Actualmente se encuentra en proceso de revisión y conclusión.
- 20) 112 030 031.- En la sesión ordinaria de la Comisión de Radiodifusión del 7 de septiembre se entregó a sus miembros una propuesta de Lineamientos Generales

Aplicables a los Noticiarios para su consideración. Queda pendiente para las siguientes sesiones la definición de los mismos.

- 21) 112 030 035.- Por instrucciones de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos se está integrando en un solo anexo, las bases técnicas para la licitación del monitoreo, tanto de noticiarios como de promocionales. Por lo que esta actividad está vinculada con la actividad 112 030 030.
- 22) 112 030 036, 112 030 037 y 112 030 038.- De julio a septiembre de 2005, la Comisión de Radiodifusión celebró 6 sesiones: 3 ordinarias y 3 extraordinarias, elaborándose el orden del día y el acta correspondiente a cada sesión mencionada.

Tipo de sesión	Fecha
Sesión ordinaria	8 de julio
Sesión extraordinaria	15 de julio
Sesión ordinaria	9 de agosto
Sesión extraordinaria	11 y 22 de agosto
Sesión ordinaria	7 de septiembre

- 23) 112 030 039.- Durante el periodo que se informa, la Comisión de Radiodifusión acordó que los temas abordados en los programas de especiales y la conducción de los mismos fueran los siguientes:

Mes de transmisión	Título del programa	Conducción
Julio	"Campañas, medios y democracia"	Elisa Alanís
Agosto	"Campañas, medios y democracia"	Guadalupe Juárez
Septiembre	"Financiamiento privado en las campañas políticas"	Guadalupe Juárez

Adicionalmente se establecieron diversos acuerdos, tales como:

- Aprobación del plan de medios para la difusión de candidaturas 2006;
- Confirmación de la C. Guadalupe Juárez para que continúe en la conducción del programa especial de los Partidos Políticos, así como el que la producción del programa especial prosiga a cargo del personal de la Unidad de Producción de la Dirección de Radiodifusión;
- Definición de diversas propuestas de horario, presentadas por emisoras que integran el plan de medios de los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos;
- Aprobación de plazas, listado de noticiarios y otros programas que se incluirán en el Monitoreo de Noticiarios y otros programas durante las campañas electorales del Proceso Electoral Federal 2006; y
- Aprobación de la metodología del monitoreo de noticiarios y otros programas durante las campañas electorales del Proceso Electoral Federal 2006.

Asimismo se tomó protesta a los siguientes representantes de Partidos Políticos:

Partido Político	Nombre del representante	Cargo	Fecha de toma de protesta
Partido Nueva Alianza	Mtro. Alberto Emilio Cinta Martínez	Propietario	Sesión Ordinaria Agosto 9, 2005
Partido Nueva Alianza	Lic. Valeria Carmona	Suplente	Sesión Ordinaria Agosto 9, 2005
Partido Verde Ecologista de México	C. Juan Izcoatl Guerrero González	Suplente	Sesión Ordinaria Agosto 9, 2005
Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina	C. Jesús Renato Consuegra Carrillo	Propietario	Sesión Ordinaria Septiembre 7, 2005

- 24) 112 030 040.- Se mantiene actualizado el directorio de los representantes de los partidos ante la Comisión de Radiodifusión del Instituto Federal Electoral.
- 25) 112 030 041.- Con el propósito de llevar actualizado el Libro de Actas de las Sesiones de la Comisión de Radiodifusión, el 12 de julio se solicitó a la Secretaría Particular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos la protocolización de las actas de las sesiones celebradas los días 10, 15 y 20 de junio de 2005.
- 26) 112 030 042.- Se mantiene actualizado el centro documental.
- 27) 112 030 043.- Se produjeron 6 programas especiales de los Partidos Políticos; 3 para radio y 3 para televisión.
- 28) 112 030 044.- Se realizaron 50 programas permanentes de los Partidos Políticos; 25 para radio y 25 para televisión.
- 29) 112 030 045.- Se realizó el copiado de 18,864 discos compactos y videocintas de los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos.
- 30) 112 030 046.- Se empaquetaron y distribuyeron para su transmisión, en las entidades federativas y en el Distrito Federal, 18,864 discos compactos y videocintas que contienen los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos.
- 31) 112 030 047.- Se llevaron a cabo 24 videograbaciones de programas que solicitaron las diferentes áreas del Instituto Federal Electoral.
- 32) 112 030 048.- Se realizaron 1,198 copias de grabaciones y programas solicitadas por los Partidos Políticos y por las diferentes áreas del Instituto Federal Electoral.
- 33) 112 030 049.- Se realizaron 21 transmisiones vía microondas de las sesiones del Consejo General y de los eventos que solicitaron las diversas áreas del Instituto Federal Electoral.

- 34) 112 030 050.- Se produjeron 113 cápsulas, cortinillas y pizarras que solicitaron para sus eventos las diferentes áreas del Instituto Federal Electoral.
- 35) 112 030 051.- De acuerdo con el calendario de transmisiones de los programas de los Partidos Políticos, el calendario de producción correspondiente al periodo agosto 2005–febrero 2006 se elaboró durante el mes de julio del presente.
- 36) 112 030 052.- Se realizaron 25 escenografías e iluminación, requeridas para las producciones de los eventos y programas que solicitaron los Partidos Políticos y las diferentes áreas del Instituto Federal Electoral.
- 37) 112 030 053.- Se atendieron 28 solicitudes de grabaciones y servicios que solicitaron los Partidos Políticos en diversas localidades del país y en el Distrito Federal.
- 38) 112 030 054.- Se realizaron 12 grabaciones para ampliar el acervo de la audiovideoteca.
- 39) 112 030 055.- Se elaboraron 3 guiones técnicos para producción de los programas especiales.
- 40) 112 030 056.- Se registraron y clasificaron 90 fichas técnicas que se incorporaron a la audiovideoteca.
- 41) 112 030 058.- Se elaboraron 3 informes de entradas y salidas de accesorios y materiales del almacén de Radiodifusión.
- 42) 112 030 059.- En este periodo se supervisaron 12 servicios externos de mantenimiento de los equipos.
- 43) 112 030 060.- Se proporcionaron 6 servicios preventivos y correctivos al equipo del centro de producción.
- 44) 112 030 062.- Se realizaron 10 gestiones para recabar los acuses de recibo de los materiales enviados a las diferentes estaciones y canales, en todos aquellos casos en que se reportaron irregularidades en las transmisiones.

III.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

- 1) En el mes de julio se enviaron cinco comunicados de agradecimiento y cinco correos electrónicos al público que realiza llamadas durante la transmisión de los programas

especiales de los Partidos Políticos. Cabe mencionar que por instrucciones del Director de Radiodifusión a partir del mes de agosto se dejó de llevar a cabo esta actividad.

- 2) El 21 de julio de 2005, la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, entregó a esta área 787 oficios, mismos a los que se anexó el calendario de transmisiones de los programas permanentes en radio y televisión, dirigidos a los concesionarios y permisionarios, mismos que fueron enviados a cada una de las emisoras.
- 3) Durante el periodo que se informa se definieron los escenarios (estaciones, canales y horarios para la distribución de los tiempos para la difusión de candidaturas, mismos que fueron aprobados para ser entregados a los Partidos Políticos.
- 4) Se elaboraron los calendarios de transmisión de los programas para la difusión de candidaturas de 52 estaciones de radio y 33 canales de televisión.
- 5) Se realizó un proyecto de Reglamento para las sesiones de la Comisión de Radiodifusión, que incluyó la revisión de los reglamentos de sesiones de los diferentes órganos del Instituto Federal Electoral.
- 6) Por ser de interés para la elaboración de la metodología para el monitoreo de noticiarios de radio y televisión, se realizó una revisión de la Ley Federal del Derecho de Autor, relativa a su aplicación en los noticiarios de radio y televisión.
- 7) Durante el periodo que se informa, la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, entregó a esta área 61 oficios del trámite de apertura de tiempo para la difusión de candidaturas, dirigidos a los concesionarios y permisionarios de radio, mismos que fueron enviados a cada una de las estaciones de radio.
- 8) Durante el periodo que se informa se realizaron diversas llamadas a los responsables de la verificación en las Juntas Locales del país, para enviarles las órdenes de retransmisión emitidas por RTC a las emisoras correspondientes a cada una de las entidades, para que lleven a cabo la respectiva grabación.
- 9) Atención al Sistema de Gestión de Control del Instituto Federal Electoral.
- 10) En atención a la solicitud de la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, mediante oficio DR/596/2005 se remitió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos información respecto a la substanciación del procedimiento oficioso identificado con el número de expediente P-CFRPAP 21/04 vs PVEM.

- 11) En atención a la solicitud de la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, mediante oficio DR/615/2005, se envió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos información respecto a la substanciación del procedimiento oficioso identificado con el número de expediente P-CFRPAP 26/04 vs PRD y un análisis de las facturas que fueron entregadas con el oficio mencionado.
- 12) Se atendió, mediante el oficio DEPPP/2763/2005, la solicitud del representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, referente al envío de una impresión del Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos del año 2000.
- 13) Se atendió, mediante oficio DR/687/2005, la solicitud de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, referente a la realización de 83 grabaciones referentes al expediente Q-CFRPAP 01/05 PRD vs. PAN del monitoreo de promocionales realizado en Zamora, Michoacán.
- 14) Se atendió mediante oficio DR/756/2005, la solicitud de la Subdirección de Análisis para la Atención de Quejas y Procedimientos Oficiosos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, referente a la realización de 86 copias del monitoreo realizado en Guanajuato durante el proceso electoral de 2003 por la empresa Berumen y Asociados, S.A. de C.V. en relación con el procedimiento administrativo de queja con número de expediente PCFRPAP 28/04 vs PVEM.
- 15) Mediante oficios DEPPP/DR/2274/, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2282 y 2283/2005, se solicitó a cada uno de los miembros de la Comisión de Radiodifusión su opinión sobre las plazas y noticiarios que deben conformar el universo de que habrá de considerarse para el monitoreo de programas noticiosos en 2006.
- 16) Mediante atenta nota de fecha 17 de agosto de 2005 se atiende requerimiento de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos referente a las actividades que la Dirección de Radiodifusión habrá de integrar al Calendario Anual de Actividades 2005, con motivo de las modificaciones a las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral correspondientes a 2005 y 2006. Se informa que no se tiene programada ninguna actividad relacionada con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 17) Mediante oficio DR/959/2005, se solicitó a la Coordinación Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos la elaboración de el acta administrativa correspondiente en relación con el extravío del sello de recibido de la Dirección de Radiodifusión.

- 18) Mediante oficio DR/958/2005, se solicitó a la Coordinación Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, la contratación de personal por honorarios para la captura de horarios y tarifas de radio y televisión a fin de integrar el catálogo correspondiente.
- 19) Mediante oficio DR/1003/2005, se solicitó a la Coordinación Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos se realicen las gestiones a fin de convocar a alumnos que cursan carreras vinculadas con sistemas informáticos o computación que realicen su servicio social para llevar a cabo labores de captura de datos para la integración del Catálogo de Horarios y Tarifas.
- 20) En atención a la solicitud del representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General, mediante oficio DEPPP/2710/2005 se le remitieron siete discos compactos con el informe del monitoreo del año 2000 y una copia del informe sobre el monitoreo realizado durante la contienda electoral del año 2003, que presentó la Comisión de Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral en la sesión del 30 de mayo del mismo año.
- 21) Mediante oficio DEPPP/DR/2990/2005 se da respuesta al Director General del Instituto Electoral en el Estado de México referente a su petición de obtener el Catálogo de Horarios y Tarifas en Radio y Televisión aplicables durante el proceso electoral 2006.
- 22) Mediante atenta nota de fecha 20 de agosto se enviaron a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos diversos documentos relacionados con la integración del listado de noticiarios y plazas para el monitoreo de programas noticiosos durante el 2006.
- 23) Mediante atenta nota del 9 de septiembre se remitió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos el detalle de las fases de reportes del monitoreo de noticieros de radio y televisión para ser agendadas en las sesiones de los Consejos Locales y Distritales.
- 24) En atención a la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, el 19 de septiembre se remite un informe ejecutivo sobre el estado del Plan de Medios de Programas Permanentes y Especiales 2005-2006, así como el Plan de Medios para la Difusión de Candidaturas (tiempos complementarios).
- 25) En atención a la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos el 26 de septiembre se envía copia de los reportes de verificación de transmisiones de los programas de los Partidos Políticos realizados por la Junta Local Ejecutiva de Zacatecas en el año 2004.

- 26) En atención a la solicitud del representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante oficio DEPPP/DR/3114/2005 se le remiten 12 discos compactos que contienen los resultados del monitoreo de spots de radio y televisión de la campaña electoral del año 2000, efectuado por la empresa Berumen y Asociados, S.A. de C.V., así como 12 discos compactos que contienen los resultados del monitoreo de spots de radio y televisión de la campaña electoral del año 2003, efectuado por la empresa citada y un informe de resultados del monitoreo que realizó IBOPE en el mismo año.
- 27) En relación a la petición formulada por el representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante tarjeta del 27 de septiembre se informa a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos sobre modificaciones efectuadas al programa especial de los Partidos Políticos.
- 28) En atención a la solicitud del representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante oficio DEPPP/DR/3157/2005, se le remite un informe de las irregularidades ocurridas en las transmisiones de los programas permanentes y especiales en radio y televisión de los Partidos Políticos durante el periodo de abril de 2000 a julio de 2005.
- 29) En atención a la petición de la Comisión de Radiodifusión, el 28 de septiembre se envió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos un proyecto de oficio que el Consejero Presidente le enviaría al Secretario de Gobernación a fin de reiterar la solicitud que se le hizo a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, para que proporcione un informe de los incumplimientos en que hayan incurrido los concesionarios en radio y televisión.
- 30) Se atendieron las solicitudes de formatos para tarifas de medios electrónicos e impresos que formularon diversas empresas de radio, televisión, periódicos y revistas.
- 31) Se elaboró el documento "Entidad-Plazas", mismo que fue integrado al Sistema de Consulta del Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.
- 32) Se elaboró el documento "Observaciones al Sistema del Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos – Directorio de Medios de Comunicación", con el que la Dirección de Radiodifusión informó a la Unidad de Servicios de Informática las observaciones al Sistema de Captura del Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.
- 33) Se elaboró el documento "Cuarto criterio en el Sistema de Consulta del Catálogo de Medios Electrónicos e Impresos 2006", que incorpora el concepto "Tarifas por Punto de Rating".

- 34) Se elaboraron los documentos, en formato PDF, relativos a las estaciones “XEQ-TV, XEW-TV Y XHGC-TV”, los cuales serán integrados al Sistema de Consulta del Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.
- 35) Se solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social el servicio fotográfico para la realización de las inserciones de los programas especiales.
- 36) Debido a que en agosto se otorgó el registro a los Partidos Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, el número de inserciones de la publicación del plan de medios aumentó a siete periódicos de circulación nacional. Los nuevos diarios que se adicionan al plan de medios fueron Diario Monitor y Ovaciones.
- 37) En la sesión del mes de agosto se entregó a cada uno de los representantes de los Partidos Políticos ante la Comisión de Radiodifusión un disco compacto con el calendario de transmisiones permanentes, correspondiente al periodo agosto 2005–enero 2006. El calendario permite realizar consultas ágiles de fechas y medios que transmiten dichos programas.
- 38) Se elaboró el nuevo diseño del Directorio de la Comisión de Radiodifusión para ser publicado en la página web del Instituto Federal Electoral.
- 39) Elaboración de las versiones estenográficas de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.
- 40) Elaboración de oficios para solicitar servicios a diversas áreas del Instituto.
- 41) Reposición de copias de programas, para su envío a las emisoras que cayeron en incumplimientos en las transmisiones.
- 42) Apoyo técnico para las grabaciones de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.
- 43) Apoyo técnico para las grabaciones de los Círculos de Estudio de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
- 44) Apoyo técnico para las grabaciones de spot’s, programas especiales y cápsulas para los Partidos Políticos.
- 45) Atención a las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto para llevar a cabo visitas guiadas de diversas instituciones educativas, a las instalaciones de la Unidad de Producción de la Dirección de Radiodifusión.

Ver Anexo 2.

III.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

- 1) Verificación de transmisiones en coordinación con las 32 Juntas Locales Ejecutivas.
- 2) Se envían y recaban acuses de recibo en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración, de los oficios dirigidos a los concesionarios y permisionarios de las emisoras de radio y televisión que integran el Plan de Medios 2004-2005 y 2005-2006.
- 3) La Dirección de Radiodifusión estableció contacto vía correo electrónico con los 32 responsables de la verificación de transmisiones de los programas de los Partidos Políticos en las Juntas Locales Ejecutivas.
- 4) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social la publicación de 66 inserciones de prensa, para la difusión de los programas permanentes de los Partidos Políticos.
- 5) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social la publicación de 6 inserciones de prensa, para la difusión de los programas especiales de los Partidos Políticos.
- 6) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social la publicación de las fechas y horarios de programas en las revistas especializadas.
- 7) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Unidad de Servicios de Informática, la actualización de la programación mensual de los Partidos Políticos en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.
- 8) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social, el servicio fotográfico con el propósito de apoyar la difusión de los programas especiales en prensa y en la página de internet del Instituto Federal Electoral.
- 9) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social, su visto bueno para la publicación de las páginas interactivas de los programas especiales en el sitio web del Instituto.
- 10) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Unidad de Servicios de Informática la publicación de las páginas interactivas de los programas especiales en el sitio web del Instituto.

- 11) La Dirección de Radiodifusión solicitó a oficialía de partes el envío de diversos sobres con documentos relativos a la programación de los Partidos Políticos.
- 12) Solicitud de servicio de estenografía para los programas especiales de los Partidos Políticos a la Dirección de Secretariado.
- 13) En coordinación con UNICOM, se actualizó el listado de los títulos de los programas de los Partidos Políticos en videoteca, para integrarlos a la red de Internet.
- 14) Enlaces para transmisión vía Internet con UNICOM y la Coordinación de Comunicación Social.
- 15) Enlaces para transmisión vía circuito cerrado con la Coordinación de Comunicación Social.
- 16) Coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, para la edición de spot's y transfers de videocintas.
- 17) Coordinación con la Coordinación de Comunicación Social en los enlaces de grabación, videotape y transmisión.
- 18) Reunión con la Dirección Ejecutiva de Administración, para la revisión de bases, juntas aclaratorias y propuestas técnicas.

Ver Anexo 3.

III.3.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que actúa como Secretaría Técnica.

Esta Dirección de Área no actúa como Secretaría Técnica.

Ver Anexo 4.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2004

Total de Actividades programadas en el período que se reporta:..... 114
 Total de Actividades Atendidas:..... 82

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
112 028 004, 112 028 005, 112 028 006, 112 028 007, 112 028 008, 112 028 012, 112 028 013	Actividades vinculadas con el proceso de registro de Agrupaciones y Partidos Políticos Nacionales.	Actividades llevadas a cabo en el primer y segundo trimestre.
112 028 010, 112 028 015	Inscribir en el libro respectivo el registro de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Actividad por realizarse en el cuarto trimestre.
112 028 017, 112 028 018, 112 028 019, 112 028 020, 112 028 021	En su caso analizar las solicitudes de registro de convenios de coalición, de participación, de frentes o de fusiones que presenten y elaborar los proyectos de resolución correspondiente. Inscribir, en su caso, en el libro respectivo.	Actividad por realizarse, en su caso, en el cuarto trimestre.
112 028 023	Inscribir nota marginal sobre la declaratoria de pérdida de registro como Agrupación Política o Partido Político Nacional.	Esta actividad no se presentó durante este trimestre.
112 028 033	Determinar el costo mínimo de una campaña para diputado de mayoría relativa, de una campaña para senador y de una campaña para presidente.	Actividad llevada a cabo durante el primer trimestre.

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
112 028 040, 112 028 042	Analizar la documentación comprobatoria de gastos que presenten los nuevos Partidos Políticos para efectos de financiamiento público de actividades específicas, así como formular las observaciones que correspondan respecto de la documentación.	Actividad por realizarse en el cuarto trimestre.
112 028 048	Realizar estudios para determinar el tope máximo de una campaña de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.	Actividad por realizarse en el cuarto trimestre.
112 028 057, 112 028 058, 112 028 059	Solicitar, recabar y registrar las franquicias telegráficas reexpedidas a los representantes de los Partidos Políticos y funcionarios electorales.	Actividades llevadas a cabo durante el primer y segundo trimestre.
112 028 061	Recibir la documentación a través de la cual se otorga la validación de las franquicias postales solicitadas.	El Servicio Postal Mexicano no ha emitido la revalidación de las franquicias postales.
112 028 062	Remitir a los Partidos Políticos y a los funcionarios electorales la Resolución emitida por el Servicio Postal mexicano respecto de la validación de franquicias.	El Servicio Postal Mexicano no ha emitido la revalidación de las franquicias postales.
112 028 063	Recibir y remitir a los Partidos Políticos para su conformidad las facturas depósito expedidas por el Servicio Postal Mexicano por concepto de uso de las franquicias postales.	No se han recibido facturas.
112028064	Recibir y tramitar al Servicio Postal Mexicano la conformidad o inconformidad de los Partidos Políticos por concepto del uso de las franquicias postales.	No se han recibido facturas.
112 028 065	Solicitar las aclaraciones sobre los montos de correspondencia depositada por los Partidos Políticos para obtener su conformidad.	No se han recibido facturas.
112 028 066, 112 028 067	Recibir de las Juntas Locales y Distritales, para su trámite las solicitudes de franquicias que presenten los Partidos Políticos ante esos órganos.	No se recibieron solicitudes.

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
112 029 011	Recepción y revisión del 1er. Informe de comprobación del financiamiento público de las Agrupaciones Políticas Nacionales. Elaboración de oficios de errores y omisiones.	Por Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral se abrogó el Reglamento para el Financiamiento Público para las Agrupaciones Políticas Nacionales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2002, y se emite el Reglamento para el Financiamiento Público que se otorgue a las Agrupaciones Políticas Nacionales, el cual ya no contempla la presentación de un 1er. Informe de comprobación del Financiamiento Público de las Agrupaciones Políticas Nacionales.
112 030 030	Diseñar las bases técnicas para llevar a cabo la licitación en la que se determinará a la empresa que realizará el monitoreo de noticiarios.	Por instrucciones de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos se está integrando en un solo anexo, las bases técnicas para la licitación del monitoreo, tanto de noticiarios como de promocionales. Por lo anterior, esta actividad está vinculada con la actividad 112 030 035. Actualmente esta actividad está en proceso de conclusión.
112 030 035	Diseñar las bases técnicas para llevar a cabo la licitación en la que se determinará a las empresas que realizarán el monitoreo de promocionales.	Por instrucciones de la Dirección Ejecutiva se está integrando en un solo anexo, las bases técnicas para la licitación del monitoreo, tanto de noticiarios como de promocionales. Por lo anterior, esta actividad está vinculada con la actividad 112 030 030. Actualmente esta actividad está en proceso de conclusión.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 028 Partidos Políticos y Financiamiento

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política Específica
Inscripción de actas de la Comisión de Radiodifusión.	Se protocolizaron 6 actas de la Comisión de Radiodifusión.	Ofrecer asesoría y apoyar a los Partidos, Coaliciones y Agrupaciones políticas, en los trámites y solicitudes que realicen en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones, en la revisión de sus documentos básicos, en el proceso de la conformación de coaliciones; implementación de acuerdos de participación entre Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales; registro en libros de representantes ante el Consejo General del Instituto. De igual manera apoyar a los órganos desconcentrados del Instituto y atender consultas realizadas por la ciudadanía en general y a las diversas instancias del Instituto.
Verificación Actividades Específicas.	Se elaboraron 21 oficios a funcionarios electorales de Juntas Ejecutivas Locales a efecto de proceder a la verificación de tirajes; por otro lado, se llevaron a cabo 21 verificaciones a tirajes de Tareas Editoriales a solicitud de los Partidos Políticos, para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 6.3 del Reglamento para el Financiamiento Público de las Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público, asimismo se elaboraron y entregaron 21 actas circunstanciadas correspondientes a las verificaciones.	Garantizar certeza y transparencia en el otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, mediante la realización oportuna del análisis cuantitativo para determinar los costos mínimos de campaña, el cálculo del financiamiento público a que tienen derecho los Partidos Políticos por actividades ordinarias y específicas y el financiamiento correspondiente a las Agrupaciones Políticas Nacionales, al tiempo que se proponen y desarrollen mecanismos eficientes para la ministración de los recursos.
Verificación de Actividades de Educación y Capacitación Política de Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se elaboraron 3 oficios a funcionarios electorales de Juntas Ejecutivas Locales a efecto de proceder a la verificación de actividades relativas a Educación y Capacitación Política a solicitud de las Agrupaciones Políticas Nacionales, para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 5.6 del Reglamento para el Financiamiento Público que se otorga a las Agrupaciones.	Garantizar certeza y transparencia en el otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, mediante la realización oportuna del análisis cuantitativo para determinar los costos mínimos de campaña, el cálculo del financiamiento público a que tienen derecho los Partidos Políticos por actividades ordinarias y específicas y el financiamiento correspondiente a las Agrupaciones Políticas Nacionales, al tiempo que se proponen y desarrollen mecanismos eficientes para la ministración de los recursos.
Reglamento para el Financiamiento público que se otorga a las Agrupaciones Políticas Nacionales así como las Bases para la Evaluación de la Calidad de las actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política.	Se elaboraron 111 oficios a las 111 Agrupaciones Políticas Nacionales a efecto de informar sobre la reglamentación aprobada por el Consejo General del Instituto relativa al financiamiento público.	Garantizar certeza y transparencia en el otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, mediante la realización oportuna del análisis cuantitativo para determinar los costos mínimos de campaña, el cálculo del financiamiento público a que tienen derecho los Partidos Políticos por actividades ordinarias y específicas y el financiamiento correspondiente a las Agrupaciones Políticas Nacionales, al tiempo que se proponen y desarrollen mecanismos eficientes para la ministración de los recursos.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política Específica
Tramitación franquicias postales.	Se elaboraron oficios solicitando información complementaria para el trámite de franquicias telegráficas, asimismo para solicitar modificaciones a algunas franquicias telegráficas.	Garantizar el oportuno otorgamiento de la prerrogativa de los Partidos Políticos relativa a las franquicias postales y telegráficas, a través de establecer los vínculos de comunicación oportunos y adecuados con las autoridades responsables.
Sistema de Gestión de Documentos del Instituto Federal Electoral.	Se atendieron los turnos enviados, a través del Sistema de Gestión de Documentos, por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Políticos.	Ofrecer asesoría y apoyar a los Partidos Políticos, Coaliciones y Agrupaciones Políticas, en los trámites y solicitudes que realicen en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones, en la revisión de sus documentos básicos, en el proceso de la conformación de coaliciones; implementación de acuerdos de participación entre Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales; registro en libros de representantes ante el Consejo General del Instituto. De igual manera apoyar a los órganos desconcentrados del Instituto y atender consultas realizadas por la ciudadanía en general y a las diversas instancias del Instituto.

Subprograma: 029 Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Envío de oficios con la solicitud de aclaración a las observaciones derivadas de la reposición del procedimiento relativo a la revisión de los gastos de campaña de 2003.	Se envió un oficio de observaciones a la Coalición Alianza para Todos.	Solicitar a la coalición la aclaración y documentación de las observaciones realizadas a sus informes de campaña de 2003.
Asesoría y apoyo a Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se brindó asesoría y apoyo a 2 Partidos Políticos y 34 Agrupaciones Políticas Nacionales.	Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales respecto de la normatividad aplicable.
Proporcionar la información y documentación necesaria para la atención de procesos iniciados a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se atendieron 9 solicitudes de la Dirección Jurídica relativa a documentación de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Proporcionar la información o documentación necesaria para que el Área Jurídica del Instituto Federal Electoral atienda los procesos que se inicien a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
	Se atendieron 21 solicitudes relativas a la integración de expedientes de quejas y procedimientos oficiosos.	
	Se envió un informe contable para la integración de una averiguación previa.	
Proporcionar a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales los elementos necesarios para que presenten en tiempo y forma los informes que la autoridad electoral le solicite.	Se dio contestación a la consulta de una Agrupación Política Nacional relativa a la realización de sus actividades.	Proporcionar a las Agrupaciones Políticas la documentación que requieran para que, en tiempo y forma, presenten los Informes Anuales.
	Se atendieron 4 solicitudes de documentación realizadas por 3 Agrupaciones Políticas Nacionales.	
	Se atendieron 5 solicitudes de información y documentación requerida por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Convergencia.	Proporcionar a los Partidos Políticos los elementos necesarios para que en tiempo y forma cumplan con la normatividad aplicable.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
<p>Proporcionar a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales los elementos necesarios para que presenten en tiempo y forma los informes que la autoridad electoral le solicite.</p>	<p>Se envió oficio de solicitud a los 8 Partidos Políticos Nacionales con registro para la presentación de informes detallados respecto de los ingresos y egresos que serán manejados por los aspirantes a la candidatura de presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el proceso electoral federal 2005-2006 en el marco de los procesos internos de selección de los Partidos Políticos.</p> <p>Se envió a los 8 Partidos Políticos Nacionales con registro la copia del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por el que se establecen criterios de interpretación de lo dispuesto en el Reglamento que establece los lineamientos, formatos, instructivos, catálogos de cuentas y guía contabilizadora aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el registro de sus ingresos y egresos y en la presentación de sus informes, en relación con los oficios, por los cuales se solicitó a los Partidos Políticos Nacionales la presentación de informes detallados respecto de sus ingresos y egresos aplicados a los procesos internos de selección para la postulación de candidatos al cargo de Presidente.</p> <p>Se envió a los 8 Partidos Políticos Nacionales con registro copia del Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por el que se establecen los criterios aplicables a nuevos mecanismos de recaudación de recursos dentro de las modalidades de financiamiento privado de los Partidos Políticos Nacionales.</p> <p>Se envió a los representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, copia del Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por el que se establecen los criterios aplicables a nuevos mecanismos de recaudación de recursos dentro de las modalidades de financiamiento privado de los Partidos Políticos Nacionales.</p>	<p>Proporcionar a los Partidos Políticos los elementos necesarios para que en tiempo y forma cumplan con la normatividad aplicable.</p>
<p>Solicitud de apoyo para la notificación de oficios a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.</p>	<p>Se efectuaron 9 solicitudes a la Dirección Jurídica para que notificara oficios a 9 Agrupaciones Políticas.</p>	<p>Solicitar apoyo de la Dirección Jurídica correspondiente del Instituto Federal Electoral para notificar a las Agrupaciones y Partidos Políticos en cumplimiento con lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p>
<p>Solicitud de apoyo para la verificación de las actividades que realizan las Agrupaciones Políticas.</p>	<p>Se efectuaron 12 solicitudes de apoyo a las Juntas Locales de Hidalgo, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Querétaro, Sinaloa, Puebla y Quintana Roo para que asistan a conferencias y eventos.</p>	<p>Solicitar apoyo de las Juntas Locales del Instituto Federal Electoral para verificar las actividades de educación y capacitación política realizadas por las Agrupaciones Políticas en el interior del país.</p>
<p>Solicitud de certificación de documentación a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral.</p>	<p>Se solicitó la certificación de documentación relativa al monitoreo de diversos precandidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Proporcionar a la instancia que así lo solicite la documentación certificada que requieran.</p>

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Proporcionar la información y documentación que solicitan otras áreas del Instituto Federal Electoral.	<p>Se atendió una solicitud de la Unidad Técnica del Voto en el extranjero.</p> <p>Se dio respuesta a una solicitud de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p> <p>Se envió a la Dirección del Secretariado, las correcciones solicitadas al documento "Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2006".</p>	Coadyuvar con la información y documentación requerida en materia electoral y de fiscalización con las diversas áreas del Instituto Federal Electoral.
Proporcionar la información y documentación en materia de fiscalización que solicitan otras instancias electorales.	Se dio respuesta a 2 solicitudes de información de la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).	Coadyuvar con la información y documentación requerida en materia electoral y de fiscalización con otras instancias electorales.
Proporcionar la información y documentación que solicita la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral.	<p>Se envió la documentación requerida de 4 Agrupaciones Políticas Nacionales.</p> <p>Se atendieron 5 solicitudes de información y documentación.</p>	Atender las solicitudes de información y documentación de la Secretaría Ejecutiva.
Envío de oficios con la solicitud de aclaración a las observaciones derivadas de la revisión de los informes anuales del ejercicio de 2004.	Se enviaron 85 oficios de observaciones a las Agrupaciones Políticas.	Solicitar a las Agrupaciones Políticas Nacionales aclaración y documentación de las observaciones realizadas a sus informes anuales del ejercicio de 2004.
Intercambio de información en materia de fiscalización con los Institutos Estatales Electorales.	Se atendieron 4 solicitudes de intercambio de información con base en los convenios de colaboración celebrados con los Institutos Estatales Electorales de Aguascalientes, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.	Coadyuvar en materia de fiscalización con los Institutos Estatales Electorales, proporcionando la información de ingresos y egresos con la que se cuenta.
Análisis, comentarios y propuestas a los anteproyectos de leyes y reglamentos aplicables a los Partidos Políticos Nacionales.	<p>Se enviaron comentarios y propuestas al anteproyecto de acuerdo para la presentación de informes detallados respecto de los ingresos y egresos aplicados a los procesos internos de selección para la postulación de candidatos al cargo de Presidente.</p> <p>Se realizaron comentarios respecto del anteproyecto de acuerdo por el que se establecen los criterios aplicables a nuevos mecanismos de recaudación de recursos dentro de las modalidades de financiamiento privado de los Partidos Políticos Nacionales los mensajes de televisión relativos al periodo previo de las campañas 2005-2006.</p> <p>Se realizaron análisis, comentarios y propuestas al anteproyecto del acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, en lo relativo al reporte de gastos de propaganda destinados a anuncios espectaculares en vía pública, aplicados a los procesos internos de selección de candidatos a la presidencia de la república.</p>	Garantizar certeza, transparencia y completo apego a la legalidad de las leyes, reglamentos y acuerdos aplicables a Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
<p>Informar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.</p>	<p>Se enviaron 9 oficios con información, documentación y comentarios solicitados.</p>	<p>Apoyar en todo lo relativo a las actividades propias de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.</p>

Subprograma: 030 Radiodifusión

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Tramitar la apertura de tiempos oficiales.	El 21 de julio de 2005, la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, entregó a esta área 787 oficios para el envío del calendario de transmisiones de los programas permanentes, dirigidos a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión, mismos que fueron enviados a cada una de las emisoras.	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración, en su caso, el registro de nuevos Partidos Políticos o coaliciones.
Información del Catálogo de Tarifas de Medios de Medios Electrónicos e Impresos 2000 y 2003.	Se atendió mediante el oficio DEPPP/2763/2005, la solicitud del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, de obtener una copia de los Catálogos de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos de los años 2000 y 2003.	
Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.	Se atendieron las solicitudes de formatos para tarifas de medios electrónicos e impresos que formularon diversas empresas de medios de comunicación.	
	Se elaboró el documento "Entidad-Plazas".	
	Se elaboró el documento "Observaciones al Sistema del Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos – Directorio de Medios de Comunicación".	
Tramitar la apertura de tiempos para la difusión de candidaturas.	El 21 de julio de 2005, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, remitió a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, el oficio DEPPP/DR/2284/2005 con los anexos correspondientes, aprobado el 8 de julio por la Comisión de Radiodifusión, para iniciar el trámite de la apertura de tiempos para la difusión de candidaturas, durante el proceso electoral federal 2006.	
	En agosto del año en curso, la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, entregó a esta área 61 oficios del trámite de apertura de tiempo para la difusión de candidaturas, dirigidos a los concesionarios y permisionarios de radio, mismos que fueron enviados a cada una de las estaciones de radio.	
Solicitud de acuses de recibo de las emisoras que incurrir en incumplimientos en las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos.	Se solicitó al Lic. Jorge Aviña Ojeda, Subdirector de Administración de Riesgos y Transportes de la Dirección Ejecutiva de Administración acuses de recibo de diversos oficios relacionados con el Plan de Medios 2004-2005 y 2005-2006 de aquellas emisoras que constantemente incurrir en incumplimientos.	
Sistema de Gestión de Control del Instituto Federal Electoral.	Se atiende el sistema de Gestión de control de la información enviada a la Dirección de Radiodifusión.	
Comunicados de agradecimiento al público que realiza llamadas en torno a la transmisión del programa especial de los Partidos Políticos.	Durante el mes de julio se enviaron un total de 5 cartas y 5 correos electrónicos de agradecimiento al público que realizó llamadas en torno a la transmisión del Programa Especial de los Partidos Políticos. Cabe aclarar que en el reporte correspondiente al segundo informe trimestral no se reportó junio, ya que las actividades no habían concluido. En dicho mes se enviaron 23 cartas y 18 correos electrónicos. Es importante señalar que a partir del mes de agosto, esta actividad fue suspendida.	
Elaboración de Informe e investigaciones.	Se realizó un proyecto de Reglamento para las sesiones de la Comisión de Radiodifusión, que incluyó la revisión de los reglamentos de sesiones de los diferentes órganos del Instituto Federal Electoral.	
	Se realizó una revisión de la Ley Federal del Derecho de Autor, relativa a los derechos sobre los noticieros de radio y televisión.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
<p>Verificación de transmisiones de los programas de los Partidos Políticos.</p> <p>Elaboración de oficios.</p>	<p>Durante el periodo que se informa se realizaron diversas llamadas a los responsables de la verificación en las Juntas Locales del país, para enviarles las órdenes de retransmisión emitidas por RTC a las emisoras correspondientes a cada una de las entidades, para que lleven a cabo la respectiva grabación.</p>	
	<p>Se elaboró el oficio DEPPP/DR/2990/2005, dirigido al Lic. Jorge A. Neyra González, Director General del Instituto Electoral en el Estado de México, con fecha 8 de septiembre, en donde se le da respuesta a su solicitud de información relativa a los concesionarios de radio y televisión y al catálogo de tarifas.</p>	
	<p>En atención a la solicitud de la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, mediante oficio DR/596/2005 se remitió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos información respecto a la substanciación del procedimiento oficioso identificado con el número de expediente P-CFRPAP 21/04 vs PVEM.</p>	
	<p>En atención a la solicitud de la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas mediante oficio DR/615/2005, se envió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos información respecto a la substanciación del procedimiento oficioso identificado con el número de expediente P-CFRPAP 26/04 vs PRD y un análisis de las facturas que fueron entregadas con el oficio mencionado.</p>	
	<p>Se atendió, mediante el oficio DEPPP/2763/2005, la solicitud del representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, referente al envío de una impresión del Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos del año 2000.</p>	
	<p>Se atendió, mediante oficio DR/687/2005, la solicitud de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, referente a la realización de 83 grabaciones referentes al expediente Q-CFRPAP 01/05 PRD vs. PAN del monitoreo de promocionales realizado en Zamora, Michoacán.</p>	
	<p>Se atendió mediante oficio DR/756/2005, la solicitud de la Subdirección de Análisis para la Atención de Quejas y Procedimientos Oficiosos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, referente a la realización de 86 copias del monitoreo realizado en Guanajuato durante el proceso electoral de 2003 por la empresa Berumen y Asociados, S.A. de C.V. en relación con el procedimiento administrativo de queja con número de expediente PCFRPAP 28/04 vs PVEM.</p>	
	<p>Mediante oficios DEPPP/DR/2274/, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2282 y 2283/2005, se solicitó a cada uno de los miembros de la Comisión de Radiodifusión su opinión sobre las plazas y noticiarios que deben conformar el universo de que habrá de considerarse para el monitoreo de programas noticiosos en 2006.</p>	
	<p>Mediante oficio DR/967/2005 se da respuesta a la petición de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para la elaboración de los listados que detallan el contenido de las cajas entregadas por la empresa Berumen y Asociados, S.A. de C.V., con los resultados obtenidos del monitoreo de noticiarios realizado durante el proceso electoral de 2003.</p>	
	<p>Mediante oficio DR/959/2005, se solicitó a la Coordinación Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos la elaboración de el acta administrativa correspondiente en relación con el extravío del sello de recibido de la Dirección de Radiodifusión.</p>	
	<p>Mediante oficio DR/958/2005, se solicita a la Coordinación Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, la contratación de personal por honorarios para la captura de horarios y tarifas de radio y televisión a fin de integrar el catálogo correspondiente.</p>	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
	<p>Mediante oficio DR/1003/2005, se solicita a la Coordinación Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, se realicen las gestiones a fin de convocar a alumnos que cursan carreras vinculadas con sistemas informáticos o computación que realicen su servicio social para llevar a cabo labores de captura de datos para la integración del Catálogo de Horarios y Tarifas.</p> <p>En atención a la solicitud del representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante oficio DEPPP/2710/2005 se le remitieron siete discos compactos con el informe del monitoreo de 2000 y una copia del informe sobre el monitoreo realizado durante la contienda electoral de 2003, que presentó la Comisión de Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión del 30 de mayo del mismo año.</p> <p>Mediante oficio DEPPP/DR/2990/2005 se da respuesta al Director General del Instituto Electoral en el Estado de México, referente a su petición de obtener el Catálogo de Horarios y Tarifas en radio y televisión aplicables durante el proceso electoral 2006.</p> <p>En atención a la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, el 19 de septiembre se remite un informe ejecutivo sobre el estado del Plan de Medios de Programas Permanentes y Especiales 2005-2006, así como el Plan de Medios para la Difusión de Candidaturas (tiempos complementarios).</p> <p>En atención a la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, el 26 de septiembre se envía copia de los reportes de Verificación de Transmisiones de los programas de los Partidos Políticos realizados por la Junta Local Ejecutiva de Zacatecas en 2004.</p> <p>En atención a la solicitud del representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante oficio DEPPP/DR/3114/2005 se le remiten 12 discos compactos que contienen los resultados del monitoreo de spots de radio y televisión de la campaña electoral del año 2000, efectuado por la empresa Berumen y Asociados, S.A. de C.V., así como también 12 discos compactos que contienen los resultados del monitoreo de spots de radio y televisión de la campaña electoral del año 2003, efectuado por la empresa citada y un informe de resultados del monitoreo que realizó IBOPE en el mismo año.</p> <p>En atención a la solicitud del representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante oficio DEPPP/DR/3157/2005, se le remite un informe de las irregularidades ocurridas en las transmisiones de los programas permanentes y especiales en radio y televisión de los Partidos Políticos durante el periodo de abril de 2000 a julio de 2005.</p> <p>En atención a la petición de la Comisión de Radiodifusión, el 28 de septiembre se envió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, un proyecto de oficio que el Consejero Presidente le enviaría al Secretario de Gobernación a fin de reiterar la solicitud que se le hizo a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, para que proporcione un informe de los incumplimientos en que hayan incurrido los concesionarios en radio y televisión.</p>	
Servicio fotográfico para las inserciones de los programas especiales de los Partidos Políticos.	Se solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social el servicio fotográfico con el que se realizaron las inserciones de prensa de los programas especiales de los Partidos Políticos.	Coadyuvar con los Partidos Políticos para ampliar la audiencia y posicionar en la opinión pública sus programas, a partir de elaborar y aplicar una nueva estrategia de difusión para el programa especial.
Diseño de inserciones de prensa.	Debido al registro de los Partidos Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina se incrementó el número de inserciones.	
Publicación de inserciones de prensa.	Se incrementó el número de periódicos del plan de medios para la publicación de las inserciones.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Calendario interactivo de las transmisiones de los Partidos Políticos.	Se entregó a los representantes de los Partidos Políticos el calendario interactivo de transmisiones permanentes correspondiente al periodo agosto 2005–enero 2006.	
Directorio de la Comisión de Radiodifusión	Se elaboró el nuevo diseño del Directorio de la Comisión de Radiodifusión para ser publicado en la página web del Instituto.	
Sistema de Gestión de Control del Instituto Federal Electoral.	Se atiende el sistema de Gestión de control de la información enviada a la Dirección de Radiodifusión.	
Versiones estenográficas de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.	Se transcribieron las versiones estenográficas de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión celebradas los días 6 y 25 de abril, 4 de mayo y 10, 15 y 20 de junio.	Apoyar a los Partidos Políticos y coaliciones, en su caso, con los recursos técnicos y humanos para la adecuada producción y difusión de sus programas de radio y televisión.
Elaboración de oficios para solicitar servicios.	Se elaboran oficios a diversas áreas del Instituto Federal Electoral para solicitar servicios.	
Copiado de programas para reposición de transmisiones.	Se realizó el copiado de programas de los Partidos Políticos para su envío a todas las radiodifusoras que no transmitieron en tiempo y forma.	
Grabación de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.	Se realizaron las grabaciones de audio de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.	
Grabación Círculos de Estudio	Se proporcionó asistencia técnica a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para la grabación de los Círculos de Estudio, en la instalación de micrófonos y escenografías realizadas en el foro 2.	
Apoyo técnico en la elaboración de versiones estenográficas.	Se proporcionó asistencia técnica a la Dirección del Secretariado para la grabación de los programas especiales, y en la instalación de micrófonos y monitores realizadas en el foro 1.	
Grabación de spot's, programas especiales y cápsulas.	Se proporcionó asistencia técnica a los Partidos Políticos para la grabación de spot's, programas especiales y cápsulas para radio y televisión en las instalaciones de Radiodifusión.	
Apoyo técnico en Instalaciones.	Se proporcionó asistencia técnica en cableados y configuración de enlaces, entre las diferentes áreas del Instituto.	
Visita Guiada.	Atención a las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto para llevar a cabo visitas guiadas de diversas instituciones educativas, a las instalaciones de la Unidad de Producción de la Dirección de Radiodifusión.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Atención a solicitudes formuladas respecto a los monitoreos realizados por el Instituto Federal Electoral en procesos electorales pasados.	<p>Se entregaron los resultados del monitoreo de noticiarios del año 2000 a alumnos de la Maestría de Políticas Públicas del ITAM, asimismo, se les brindo asesoría sobre dicho monitoreo en reunión con el Director de Radiodifusión el 3 de junio de 2005.</p> <p>Se elaboró el oficio DR/545/2005 de fecha 3 de junio de 2005, mediante el cual se remitió la información solicitada a través del oficio STCFRPAP/806/05 de fecha 1° de junio, sobre los monitoreos realizados en el municipio de Zamora, Michoacán en las elecciones extraordinarios del 2003, con la finalidad de atender la queja con número de expediente Q-CFRPAP 01/05 PRD vs PAN.</p> <p>Se atendieron las solicitudes formuladas por la C. Citlali Villafranco Robles, a través de la Unidad de Enlace del Instituto Federal Electoral, mediante los oficios UE/DS/1449/05 y UE/DS/1450/05 de fecha 31 de mayo, respecto de los monitoreos de medios en los años 1997, 2000 y 2003, así como de los catálogos de tarifas de 1997, 2000 y 2003. Dicha información fue remitida a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos a través de los oficios DR/555/2005 y DR/554/2005 de fecha 8 de junio de 2005.</p> <p>Se atendió la solicitud de la Subdirección de Quejas de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, sobre las grabaciones entregadas por la empresa encargada de realizar el monitoreo durante el proceso electoral del año 2003, dicha solicitud fue atendida mediante el oficio DR/593/2005 de fecha 15 de junio.</p>	
Servicio fotográfico para las inserciones de los programas especiales de los Partidos Políticos.	Se solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación el servicio fotográfico con el que se realizaron las inserciones los programas especiales de los Partidos Políticos.	Coadyuvar con los Partidos Políticos para ampliar la audiencia y posicionar en la opinión pública sus programas, a partir de elaborar y aplicar una nueva estrategia de difusión para el programa especial.
Logotipo de la Comisión de Radiodifusión.	Se realizaron 6 diseños para actualizar el logotipo de la Comisión de Radiodifusión del Instituto Federal Electoral.	

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Unidad de Servicios de Informática.	Ofrecer asesoría y apoyar a los Partidos, Coaliciones y Agrupaciones Políticas, en los trámites y solicitudes que realicen en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones, en la revisión de sus documentos básicos, en el proceso de la conformación de coaliciones;	Sistema de Registro de Candidatos.	Se celebró una reunión con la Unidad de Servicios de Informática y Comunicaciones del Instituto, con el fin de actualizar, en lo correspondiente al área de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los lineamientos para la operación, durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006, de las bases de datos y los sistemas de información de la Red Nacional de Informática (RedIFE), que permitirán el desarrollo y seguimiento de las actividades de los órganos centrales y desconcentrados del Instituto Federal Electoral.
Unidad de Servicios de Informática.	implementación de acuerdos de participación entre Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales; registro en libros de representantes ante el Consejo General del Instituto. De igual manera apoyar a los órganos desconcentrados del Instituto y atender consultas realizadas por la ciudadanía en general y a las diversas instancias del Instituto.	Actualización página electrónica del Instituto.	Se enviaron 8 proyectos a la Unidad de Servicios de Informática y Comunicaciones, solicitando la publicación en la página electrónica del Instituto Federal Electoral de los documentos básicos de los Partidos Políticos Nacionales.
Coordinación Nacional de Comunicación Social.		Actualización página electrónica del Instituto.	Se enviaron 8 proyectos a Comunicación Social, solicitando la publicación en la página electrónica del Instituto Federal Electoral de los documentos básicos de los Partidos Políticos Nacionales.

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
32 Juntas Locales Ejecutivas.	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración, en su caso, el registro de nuevos Partidos Políticos o coaliciones.	Verificación de transmisiones.	Durante los meses de abril y mayo de 2005, se enviaron 128 correos electrónicos con los calendarios de transmisión de los programas de los Partidos Políticos, los cuales especificaban la emisora, el tipo de programa, el horario y fecha de transmisión, y Partido Político. Es a través de estos calendarios que las Juntas Locales informan quincenalmente a esta Dirección, sobre las transmisiones en tiempo y forma e incumplimientos en que incurre cada una de las emisoras que integran el Plan de Medios 2004-2005 y 2005-2006. Una vez que la Dirección de Radiodifusión detectó los incumplimientos reportados por las Juntas, se elaboraron 7 reportes quincenales. Asimismo, durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2005, se estuvo en condiciones de enviar 395 oficios con cinta testigo a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación para solicitar la regularización y reposición de dichos incumplimientos. Ahora bien, durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre, RTC envió 243 órdenes de retransmisión, 64 en el mes de junio, 8 en julio, 98 en agosto y 73 en septiembre. Además se recibieron 87 copias de oficios que RTC envía a su jurídico y 38 observaciones.
Dirección Ejecutiva de Administración.		Solicitudes de envíos y recabar acuses de recibo.	Se solicita vía oficios, el envío de sobres que contienen: solicitudes de cambio y confirmaciones de horario para la transmisión de los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos en radio y televisión. Asimismo, se solicitó el acuse de recibo de las emisoras de radio y televisión que constantemente incurren en algún incumplimiento.
Coordinación Nacional de Comunicación Social.	Coadyuvar con los Partidos Políticos para ampliar la audiencia y posicionar en la opinión pública sus programas, a partir de elaborar y aplicar una nueva estrategia de difusión para el programa especial.	Publicación de inserciones de programas permanentes.	Se solicita su intervención para publicar 66 inserciones de prensa con la programación permanente de los Partidos Políticos.
Coordinación Nacional de Comunicación Social.		Publicación de inserciones de programas especiales.	Se solicita su intervención para publicar seis inserciones de prensa con la programación de los programas especiales de los Partidos Políticos.
Coordinación Nacional de Comunicación Social.		Publicación de las fechas y horarios en revistas especializadas.	Se solicita su intervención para gestionar la publicación de las fechas y horarios en revistas especializadas.
Unidad de Servicios de Informática.		Programación mensual en internet.	Se solicita la actualización de la programación mensual de los Partidos Políticos.
Coordinación Nacional de Comunicación Social.		Servicio de fotografía.	Se solicita el servicio fotográfico para apoyar la difusión del programa especial tanto en prensa como en internet.
Coordinación Nacional de Comunicación Social.		Visto Bueno para la publicación en internet.	Se solicita el visto bueno de la Coordinación para publicar en la dirección electrónica del Instituto Federal Electoral, las páginas interactivas de los programas especiales.
Unidad de Servicios de Informática.		Publicación de inserciones interactivas.	Se solicita se publique las inserciones interactivas de los programas especiales.
Oficialía de Partes.		Envío de programación a distintos medios.	Se solicitó el envío de diversos sobres con documentos relativos a la programación de los Partidos Políticos.

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.		Atención a una solicitud ciudadana sobre el Catálogo de Horarios y Tarifas.	En respuesta a una solicitud ciudadana se envió oficio No. DPPP/DR/2993/2005 al Lic. Rodolfo Javier Vergara, Director de la Unidad Técnica, informando sobre la situación del Catálogo de Tarifas y Horarios 2006.
Oficialía de Partes.		Envío de programación a distintos medios.	Se solicitó el envío de diversos sobres con documentos relativos a la programación de los Partidos Políticos.
Dirección del Secretariado.	Apoyar a los Partidos Políticos y coaliciones, en su caso, con los recursos técnicos y humanos para la adecuada producción y difusión de sus programas de radio y televisión.	Solicitud de servicios.	Solicitud de servicio de estenografía para los programas especiales de los Partidos Políticos.
Unidad de Servicios de Informática / Coordinación de Comunicación Social.		Enlaces para transmisiones vía Internet.	A solicitud de UNICOM se incorporó la señal de audio y de video en compuesto NTSC, para ser convertida a formato multimedia y así ser enviada al aire vía Internet.
Unidad de Servicios de Informática.		Integrar los programas de los partidos políticos a Internet.	Se llevó a cabo la actualización en el periodo que comprende este informe, de la base de datos que contiene el acervo histórico de los programas de los Partidos Políticos.
Unidad de Servicios de Informática.			Se realizó la base de datos conteniendo el acervo histórico de los programas de los partidos políticos existentes en la videoteca de Radiodifusión, para la integración de los mismos a la red de Internet del Instituto Federal Electoral. Esta actividad se concluyó en el mes de mayo.
Coordinación de Comunicación Social.		Enlaces para transmisiones vía circuito cerrado.	A solicitud de la Coordinación de Comunicación Social se incorporó la señal de audio y de video en compuesto NTSC, para ser enviada al aire en circuito cerrado.
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.		Edición de Spot's.	A petición de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se hicieron transfers de formato para la edición de spot's y cápsulas.
Coordinación de Comunicación Social.	Enlaces de grabación.	A solicitud de la Coordinación de Comunicación Social se realizaron diversos enlaces de grabación, videotape y transmisión.	
32 Juntas Locales Ejecutivas.	Mejorar los mecanismos de monitoreo de las campañas de los Partidos Políticos en los noticiarios de radio y televisión durante las campañas electorales, retomando las experiencias obtenidas de los ejercicios realizados en 1997, 2000 y 2003.	Solicitud de listados de noticiarios.	Se solicitó a las 32 Juntas Locales elaborar el listado de noticiarios de radio y televisión que transmiten en cada entidad para integrar las muestras correspondientes.

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: De Prerrogativas Partidos Políticos y Radiodifusión

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 5

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Presentación del Informe que contiene la situación preliminar de las modificaciones de los documentos básicos de las Asociaciones Civiles que obtuvieron su registro como Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se rindió un informe sobre el avance en la revisión de las nuevas Agrupaciones Políticas Nacionales.	
Discusión del Proyecto de Resolución del registro del "Movimiento al Socialismo" derivado de la sentencia SUP-JDC-346/2005.	Se aprobó el proyecto.	
Proyecto de Resolución para aprobar las modificaciones a los documentos básicos de las Agrupaciones Políticas: "A favor de México", "Participa", "Asociación para el Progreso y la Democracia de México"; "Democracia y Desarrollo".	Se aprobaron las modificaciones.	
Proyecto de Resolución para aprobar las modificaciones a los documentos básicos de los Partidos Políticos: "Partido del Trabajo", "Partido Verde Ecologista de México", "Alternativa Socialdemócrata y Campesina" y "Nueva Alianza"	Se aprobaron modificaciones.	
Discusión del Proyecto de Reglamento para el Financiamiento de las Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos Nacionales como entidades de Interés Público	Se acordó una reunión con los Representantes de los Partidos para discutir las modificaciones al Reglamento.	

Comisión: De Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 7

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Discusión sobre las modificaciones al Reglamento que establece los lineamientos, formatos, instructivos, catálogos de cuentas y guía contabilizadora aplicables a los partidos políticos en el registro de sus ingresos y egresos y en la presentación de sus informes.	Discusión a las modificaciones del Reglamento de Fiscalización.	
Discusión, y en su caso, aprobación al proyecto de respuesta a las consultas realizadas por los siguientes Partidos Políticos: Partido del Trabajo, mediante escrito STCFRPAP/890/05, Partido de la Revolución Democrática, mediante escrito número HDO-111/05 y Convergencia a su escrito CEN 125-2005.	Se aprobaron los oficios y se les informó a los Partidos Políticos respectivos.	
Discusión y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Federal Electoral, por el que se establecen los criterios de interpretación de lo dispuesto en el reglamento que establece los lineamientos, formatos, instructivos, catálogos de cuentas y guía contabilizadora aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el registro de sus ingresos y egresos y en la presentación de sus informes, en relación con los oficios, por los cuales se solicitó a los Partidos Políticos Nacionales la presentación de sus informes detallados respecto de sus ingresos y egresos aplicados a los procesos internos de selección para la postulación de candidatos al cargo de Presidente.	Se discutió el Acuerdo que presentarán los Partidos Políticos respecto a espectaculares.	
Discusión y, en su caso, aprobación de la respuesta que se dará al Partido de la Revolución Democrática y al C. Federico Arreola, en atención a los escritos de fecha 16 de agosto y 25 de julio 2005, respectivamente.	Se aprobó el oficio y se le notificó a los Partidos Políticos la respuesta dada al C. Federico Arreola sobre el 01-800 y 01-900.	
Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por el que se establecen los criterios aplicables a un nuevo mecanismo de recaudación de recursos dentro de las modalidades de financiamiento privado de los Partidos Políticos Nacionales establecidas en el artículo 49, párrafo 11 incisos a) y b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Informe que presenta el Secretario Técnico respecto del estado que guardan las quejas y procedimientos oficiosos en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.	Se aprobó el Acuerdo y se le notifica al Dip. Horacio Duarte Olivares Representante del PRD ante el Consejo del Instituto Federal Electoral, a fin de que su Partido Político este en posibilidad de instrumentar los mecanismos de recaudación de financiamiento privado que en el citado Acuerdo se establecen. Se rindió un informe sobre el avance en el estado que guardan las quejas y procedimientos oficiosos.	